

**ACTA No.34 SESIÓN ORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, MAYO 28 DE 2025**HORA:** 7:30 am hasta 11:06 am**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps: Deisy Fernanda León Ardila**ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del coronel en retiro, Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno y equipo de trabajo. Tema:
 - Informe si existe un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana. actualizado, cómo se involucra la comunidad en la elaboración y ejecución del PIB.
 - Cuáles son los principales objetivos y metas de seguridad del municipio.
 - Cómo se identifican y priorizan los riesgos y amenazas a la seguridad. Se realizan análisis de criminalidad y sus tendencias para la toma de decisiones.
 - Cómo se articulan las estrategias de seguridad con la de desarrollo social y económico.
 - Qué recursos humanos y materiales están disponibles para la gestión de la seguridad.
 - Podría describir cómo se evalúan los indicadores de gestión de seguridad.
 - Cuáles son los principales resultados y cómo se utiliza esta información para tomar decisiones y mejorar la gestión de seguridad en el municipio.
 - Cómo se manejan las denuncias y las emergencias. Cómo se condiciona la seguridad con otras entidades como la policía y el ejército. Perdón, cómo se coordina la seguridad con otras entidades como la policía y el ejército. Hay algún convenio con el ejército nacional a la fecha y cuántas veces han venido a reforzar la seguridad en San Gil este año 2025.



- Cómo se involucra la comunidad en la evaluación de la seguridad.
 - Cómo se identifica y gestiona la problemática de la seguridad en las zonas más vulnerables y demás inquietudes que surgen en el desarrollo de la sesión. Intervención del capitán Fabián Jaimes a la zona comandante de estación de policía o delegado. Teniente coronel Alexander Bambagüe Calderón, comandante del batallón de artillería quinto capitán José Antonio Galán o delegado. Intervención de la comunidad.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
 5. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Saludar especialmente a los invitados del día de hoy, al coronel Quintero, quien es el secretario de gobierno de la alcaldía municipal de San Gil. De igual manera, saludar al capitán de la policía Edison Fabián Jaimes, que nos acompaña el día de hoy. A los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, decirles que hoy es una sesión muy importante es el tema de la seguridad de nuestro municipio. De igual manera, saludar a todos los concejales que nos acompañan en el recinto de la democracia.

Siendo las 7:30, damos inicio a la sesión del 28 de mayo de 2025. Por favor señora secretaria, hacer el llamado a lista a los respectivos concejales y de igual manera leer el orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: presidente muy buenos días. Muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy, secretaria de gobierno y su equipo de trabajo, al coronel en retiro Orlando Quintero Gómez, al capitán Edison Fabián Jaimes Tarazona, comandante de la estación de policía, a todas las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales. Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días señora secretaria. Un saludo muy especial, de igual manera, a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, al coronel Quintero secretario de gobierno, al capitán, a toda la Policía Nacional, que también nos acompaña, a toda la ciudadanía que sigue la sesión. Muy atento hoy a atender esta importante sesión. Se lo dije, extra micrófonos al coronel. Ofrezco una disculpa si salgo temprano de la sesión, estamos organizando todo el tema de AgroSangil y muy posiblemente tendré que salir en unos minutos también para excusarme con ustedes, señor presidente, muchas gracias. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Muy buenos días señorita secretaria. Buenos días a la mesa directiva. Saludar de igual manera a mis honorables compañeros de cabildo, al coronel Orlando Quintero secretario de gobierno del municipio de San Gil, al capitán Fabián Jaimes muy buenos días. Saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, al equipo de trabajo del Concejo Municipal y saludar a todas las personas que se conectan a través de la página del Concejo Municipal a estar atentos de tan importante sesión como lo es la sesión de seguridad en cuanto al municipio de San Gil. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria. Un saludo aquí a mis compañeros corporados. Bienvenido el equipo de la Secretaría de Gobierno, mi coronel Orlando Quintero, su equipo de trabajo que se encuentra detrás de



las barras, a todas las personas de la comunidad Sangileña que nos ven a través de las redes sociales. Importante los últimos cambios que han sucedido aquí internamente de la administración municipal. Se sabe de la renuncia de la doctora Karen Cediell en ACUASAN, se sabe la renuncia o el cambio de la oficina de planeación del ingeniero Árbenz y han habido muchos cambios internos dentro de la presenta administración municipal y cuando demuestran una administración bastantes cambios en el gabinete, quizá yo lo dije en su momento cuando se cambió a la doctora Juliana, desarrollo económico, es porque de pronto no dan resultados, de pronto problemas internos en la misma administración municipal, quienes son el equipo del alcalde, del mandatario, entonces deja mucho que pensar esta situación que está ocurriendo internamente. Yo sé que de pronto la doctora Karen Cediell sigue pronto esos problemas de salud, sin embargo, me preocupa entonces el sábado que la sesión de ACUASAN, qué persona o para qué gerente va para el viernes, si va a asistir o no va a asistir ella. Asimismo, es un tema muy importante el que se toca hoy como el tema de la seguridad, entonces para que los Sangileños que nos están siguiendo a través de las redes sociales estén muy pendientes. Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Bueno, muy buenos días para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo, para el comandante de la policía el señor Jaimés, para el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno en cabeza del coronel Quintero. Bueno, hoy 28 y mañana 29 pues están los paros nacionales, solo estamos en un estado social democrático y la gente pues puede expresarse como mejor le parezca, llamamos esa que la gente que marche, las personas que estén en esas manifestaciones lo hagan de la manera más tranquila, cuidando pues siempre todo lo que los bienes y demás del estado y de las personas que trabajan y que luchan día a día por tener sus cosas. Mónica Díaz Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias secretaria, saludar a los demás compañeros corporados en este el recinto de la democracia, saludar al coronel Quintero que nos acompaña en tan importante sesión del día de hoy, también saludar al capitán de la policía, acá está presente, también saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras y obviamente a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días señorita secretaria, saludar al equipo de trabajo del concejo municipal, de igual manera saludar a los invitados del día hoy, al coronel Quintero, al capitán Édison Fabián que nos acompaña el día hoy, al grupo de trabajo de la secretaría de gobierno, a los concejales que han estado muy puntuales en tan importante sesión de seguridad, de igual manera saludar a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente, secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, a los invitados del día hoy, las personas que nos están viendo a través de las redes sociales, importante reunión, así lo hemos comentado, a veces no pueden estar acá en el recinto de la democracia, pero a través de esta página pues pueden siempre opinar, sacar conclusiones y acá queda todo escrito también para los diferentes secretarios que vienen. Hoy toca el turno al coronel Quintero, a quien le doy un saludo especial por su trabajo, he reconocido el trabajo también de la Policía



Nacional durante años, estos días cuando uno toma el teléfono y llama, es importante pues ese acompañamiento, que hoy está el capitán Édison Fabián Jaimes Tarazona, comandante de la estación de acá de Policía de San Gil, es importante ese acompañamiento, sobre todo en la salida de los colegios. Anoche me da cuenta, estos días que he estado por el lado del Coliseo y en la salida de los colegios siempre se necesita, capitán, ese acompañamiento necesario, porque van muchos chuecos, siempre llamo a esos falsos recicladores, ellos pasan ahí y ellos es pendiente de los bolsos de los muchachos, de los estudiantes y esos falsos recicladores y chuecos, gamines, pasan con navajas, asustan a los jóvenes y a esos que les pedimos el favor, que nos acompañen los jóvenes para que estén, esos se cansan, acá en el parque habían seis, usted mismo me daba cuenta que insistía y se fueron seis, siete personas todos los días tomando acá en el parque, jodiendo, siendo irrespetuosos y ya están en Barbosa, me han mandado vídeos, Barbosa, en Oiba, están por allá, donde es bonito que se siga a estas personas y así ese seguimiento hace que ellos se vayan, que se vayan de nuestro bello municipio de San Gil, que abogó por que este municipio es muy bonito, establecemos una cultura para que la gente venga a San Gil, eso es lo más importante, los que amamos a San Gil, queremos a San Gil, queremos que este municipio pues sea próspero, tanto en seguridad como el tema hoy que vamos a hablar, es importante entre todos los 13 concejales, eso yo siempre lo he dicho en este Concejo Municipal, Jesús Villar, usted también es antiguo acá en el Concejo Municipal y siempre he dicho que velar por los 13 concejales porque cada uno sale a veces del recinto a atender presidentes de junta, pero siempre estamos pendientes, si un presidente de junta de San José, del volador viene, pues nosotros salimos a atenderlo y eso es importante, hoy tengo reuniones con unos de Ojo de Agua, Volador, Cucharó, unos amigos y toca salir, la sesión dura 6, 7 horas y yo siempre lo he dicho acá en este Concejo Municipal, cada concejal tiene su tiempo, atiende a las personas y entre nosotros mismos no podemos estar criticándonos, si nos critica la gente de afuera cómo será nosotros a toda hora decirlo y eso se lo dije sinceramente al concejal Cortés, esto se trata entre todos nosotros, mirar tras de que todos afuera nos están dando duro por una u otra razón, entonces el llamado es siempre a que los 13 concejales sepamos el trabajo que hacemos acá y después, después cuando salimos a las jornadas con los presidentes de junta, los fines de semana, que eso es tiempo de la familia que le quita a uno para estar acá en el Concejo Municipal atendiendo las diferentes actividades, entonces ese llamado mido siempre a que este Concejo pues siga trabajando de la mano pues con los presidentes de junta de Acción Comunal para que el plan de desarrollo pues salga adelante, de mi parte esa es la intervención con los presidentes de junta que sigan viendo el Concejo Municipal, que sigan solicitando pues lo que tiene pendiente, yo lo escucho en RCN todas las mañanas que la gente pide pues sobre todo las jornadas de trabajo en las vías, sobre todo pide el acompañamiento de los presidentes de junta, de los secretarios cuando vienen a ser atendidos pues que haya quien, una mano amiga que les brinde un servicio o una orientación, por parte del Concejal Gregorio lo que siempre he comentado, trabajar para que este plan de desarrollo salga adelante por los proyectos, cada uno tiene un voto señor presidente y yo siempre lo he dicho acá, dije por mayorías, hay unos proyectos que están pendientes, eso pues cada uno sabrá cómo lo maneja, nadie puede decir a una persona si vota negativo o positivo, simplemente cada uno tiene su voto, yo hago porque los proyectos salgan adelante para que si está bien tienen hacer el argue hasta el 10 de junio para los proyectos pues que se haga, si no pues que se revisen el tema en extras, que se haga en el mes de agosto pero que si salgan adelante los proyectos y se puedan debatir, esa es la posición mía, respetando a cada concejal la posición que tiene de cada proyecto y cada uno estudia, siempre lo ha dicho Jesús Villar, allá cuando va uno a las demandas, va uno solito y pagando abogado, entonces seguir pendiente de los proyectos señor presidente y nuevamente a los 13 concejales seguir trabajando, muchas gracias presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Muy buenos días señorita secretaria y equipo de trabajo del concejo municipal, un saludo a los honorables

concejales, al coronel Quintero, secretario de gobierno, su equipo de trabajo, Capitán Fabián, bienvenido a esta sesión, Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados, al coronel Quintero, a mi capitán Édison Jaimes, a el equipo de trabajo del coronel Quintero. Desde ya quiero hacer un llamado, una invitación a todos los comerciantes de la plaza de mercado, mañana es una sesión muy importante con desarrollo económico, yo sé que todas esas personas que me mandan esos vídeos haciendo denuncias del mal estado, que se va a caer, que hay vendedores en la calle, que todos me están viendo, vengan al recinto de la democracia mañana para que sean ustedes mismos, que sean ustedes mismos que de primera mano toquen esas inquietudes, acá es el sitio perfecto para que ustedes puedan hablar y comentarle al secretario de desarrollo qué es lo que quieren ustedes, lo mismo las personas que tienen sus puestos, los campesinos, si es muy importante, por qué lo digo, porque es que son cantidad de personas que me han enviado vídeos, me han enviado denuncias, pero a la hora de citarlos no vienen, entonces lo dejan a uno ahí, yo porque digo esto, porque es muy incómodo que siempre llaman, mandan vídeos, audios, que tengo bastante ahí, pero lo dejan metido uno acá, entonces si es muy importante que ellos mismos den la cara, que acá no tienen por qué venir a hablar, decir las cosas, son sus necesidades o lo que les parece o lo que no les parece y pues que lleguen a un acuerdo de buena manera, en buenos términos con el secretario y hagan unos compromisos para poder trabajar todos unidos por el progreso y desarrollo de la casa de mercado, entonces sí, cordialmente invitados comerciantes, mañana a las 6:30 am, para que estén acá presentes. Omar Villarreal presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales que nos acompañan el día de hoy, que nos ven en redes sociales, al coronel Quintero y su equipo de trabajo, al capitán Fabián Jaimes que nos acompaña hoy como agente de policía, pienso que es una sesión muy importante, creo que poco a poco se ha podido venir cumpliendo con los objetivos y las recomendaciones que hicimos nosotros aquí como concejales el año pasado, yo sí quisiera hacerle una recomendación de una vez a capitán Jaimes, porque no sé de pronto le toque que salir, porque entendemos que hoy hay unas marchas, ya hemos visto aquí en redes sociales bloqueos de vías en Bucaramanga, pues aquí de pronto no es así tampoco, pero si le toca salir pues uno entiende y respetamos eso. Capitán, San Gil es un municipio donde hay mucha cultura y respeto por la Policía Nacional, por la autoridad, por el ejército, por las instituciones, no dejemos que esto se acabe capitán, no lo dejemos. San Gil es un municipio donde se está empezando a crear la cultura de andar dos, tres en una moto, andar dos, tres en una moto y todos sin casco, o dos en una moto sin casco, motos sin placas en el centro de San Gil, en las áreas periféricas del municipio de San Gil, los domingos haciendo piques de velocidad en la vía del Puente Nuevo hacia La Variante, entonces yo sé que la Secretaría de Gobierno ha venido haciendo un buen trabajo con la Policía, con el Ejército y con la Dirección de Tránsito, yo quiero que enfatizamos un poco más y por qué lo digo, porque es que las comunidades, como decía el Honorable Concejal José Gregorio Ortiz, las comunidades lo buscan a uno, lo llaman, le envían vídeos de esos piques, entonces yo sí quiero pedirle a mi capitán que en alguna relación que tenga usted general con el personal de uniformados, le pidan ese favor. Mano, si van en la patrulla, en la Policía, los dos y ven a un tipo sin casco y eso, mano párenlo, si van tres en una moto, dos con casco y uno sin, párenlo, si la moto está haciendo ruido, hay un decreto, una nueva ley sobre ese tema de ruido párenlo, mano, no dejemos que se nos vuelva esos municipios de la costa, que es donde se ve mucho esa cultura, por allá sí se ve eso, pero aquí en Santander no, se veía en Barbosa, Barbosa era constante, tuve que ir hace dos meses, tres meses, a un entierro de un familiar, cuando yo vi como así, en víctimas con casco en la moto, me dio



por preguntarle al cuñado y dijo, no, es que aquí el alcalde que está, se puso los pantalones y con la Policía y todo el mundo ahora es con casco, entonces yo sí quisiera pedirle ese favor a nombre de los Sangileños, a nombre de las personas que le escriben a uno, a nombre de las personas que lo llaman a uno y le dicen, mano, usted que tiene voz y voto allá en el Concejo, por favor, hable por nosotros, haga esas recomendaciones y vea que se las hago, mi capitán de buena manera, vea que se las hago como para que las cosas mejoren y para que nosotros los Sangileños y los que no son de San Gil, no perdamos el respeto por la institución, entonces quería darles como esa recomendación a usted y a mi coronel Quintero también, porque yo sé que trabajan de la mano usted, Tránsito y Ejército y Secretaría de Gobierno. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procedo a hacer la lectura del orden del día propuesto para hoy miércoles 28 de mayo.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del coronel en retiro, Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno y equipo de trabajo. Tema:
 - Informe si existe un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana. actualizado, cómo se involucra la comunidad en la elaboración y ejecución del PIB.
 - Cuáles son los principales objetivos y metas de seguridad del municipio?.
 - Cómo se identifican y priorizan los riesgos y amenazas a la seguridad?. Se realizan análisis de criminalidad y sus tendencias para la toma de decisiones.
 - Cómo se articulan las estrategias de seguridad con la de desarrollo social y económico?.
 - Qué recursos humanos y materiales están disponibles para la gestión de la seguridad?.
 - Podría describir cómo se evalúan los indicadores de gestión de seguridad.
 - Cuáles son los principales resultados y cómo se utiliza esta información para tomar decisiones y mejorar la gestión de seguridad en el municipio?.
 - Cómo se manejan las denuncias y las emergencias. Cómo se condiciona la seguridad con otras entidades como la policía y el ejército?. Perdón, cómo se coordina la seguridad con otras entidades como la policía y el ejército. Hay algún convenio con el ejército nacional a la fecha y cuántas veces han venido a reforzar la seguridad en San Gil este año 2025?.
 - Cómo se involucra la comunidad en la evaluación de la seguridad?.
 - Cómo se identifica y gestiona la problemática de la seguridad en las zonas más vulnerables y demás inquietudes que surgen en el desarrollo de la sesión?.

Intervención del capitán Fabián Jaime a la zona comandante de estación de policía o delegado. Teniente coronel Alexander Bambagüe Calderón, comandante del batallón de artillería quinto capitán José Antonio Galán o delegado.

Intervención de la comunidad.

4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

Ese es el orden del día, presidente, propuesto para hoy.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Señores concejales, ese es el orden del día propuesto para el día hoy, para esta importante sesión que trata sobre el tema de seguridad en el municipio de San Gil. Si algún concejal quiere realizar alguna modificación al orden del día o quiere agregar algo al mismo, por favor, antes de hacer

su respectiva votación. Entonces, como no hay ninguna modificación al orden del día, vamos a proceder a votar el mismo, señores concejales para hacer la votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales de 13. Perdón, 9 concejales.

PRESIDENTE: Con 9 concejales, ha sido aprobado el orden del día, hay quorum decisorio y deliberatorio, por favor continuamos con el orden del día.

3. INTERVENCIÓN DEL CORONEL ORLANDO QUINTERO GOMEZ SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA: Tercer punto de intervención del coronel en retiro, Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno y Equipos de Trabajo. Tema, informe si existe un plan de integral de convivencia y seguridad ciudadana actualizado, cómo se involucra la comunidad en la elaboración y ejecución del mismo, cuáles son los principales objetivos y metas de seguridad del municipio, cómo se identifican y priorizan los riesgos y amenazas a la seguridad, se realiza análisis de la criminalidad y su tendencia para tomar decisiones, cómo se articulan las estrategias de seguridad con las de desarrollo social y económico, qué recursos humanos y materiales están disponibles para la gestión de la seguridad, podría describir cómo se evalúan los indicadores de gestión en la seguridad, cuáles son los principales resultados y cómo se utiliza esta información para tomar decisiones y mejorar la gestión de la seguridad en el municipio, cómo se manejan las denuncias y las emergencias, cómo se coordina la seguridad con otras entidades como la Policía y el Ejército, hay algún convenio con el Ejército Nacional a la fecha y cuántas veces ha ido a reforzar la seguridad de San Gil en este año 2025, cómo se involucra la comunidad en la evaluación de la seguridad, cómo se identifica y gestiona la problemática de la seguridad en las zonas más vulnerables y demás inquietudes que surgen en el desarrollo de la sesión, intervención del Capitán Édison Fabián Jaimes Tarazona, Comandante de Estación de Policía o su Delegado, el Teniente Coronel Alexander Bambagüe Calderón, Comandante de Batallón de Artillería Quinto, Capitán José Antonio Galán o su Delegado, intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, entonces estamos en el punto 3 donde vamos a dar la intervención al Coronel Orlando Quintero, quien hoy es el Secretario de Gobierno del municipio de San Gil, se le habían hecho algunas preguntas donde participaron los concejales y la comunidad en general, entonces coronel Quintero tiene el uso de la palabra para que haga su respectiva exposición y después de que termine abrimos el debate para que los concejales si tienen más preguntas las puedan hacer frente al tema de la sesión del día de hoy, entonces tiene el uso de la palabra coronel.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Gracias señor Presidente, buenos días, buenos días señores honorables concejales, buenos días equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno, al público en general que nos está viendo por las redes sociales, pues yo tengo para el día de hoy tres exposiciones, si usted gusta señor presidente, en aras de que el señor concejal Acosta y Omar Villarreal que tienen que salir ahoritica, si ustedes a bien tienen pues yo hago la exposición primero de las cámaras que ustedes me pidieron que hiciera y luego vemos lo del plan, lo del PISC, bueno quiero empezar por las cámaras que tiene que ver mucho con la seguridad señores, decirles que ya existe un contrato adjudicado y es el número 277 del año 2025, este contrato lo ganó el contratista Focus Ingeniería SAS que el representante legal es el ingeniero Hermes López Urbina y es un tipo de contrato de prestación de servicios y el objeto de la adquisición, instalación, migración, ampliación, mantenimiento preventivo y correctivo integral de cámaras de seguridad y mejoramiento del sistema de videovigilancia en el área urbana de San Gil, departamento de Santander. El contrato tiene un valor de 1.343.656.224 pesos y la duración de la ejecución del contrato es tres meses iniciando el 11 de abril del presente año y terminando el 10 de julio de 2025 que muy probablemente se van a demorar mucho menos del tiempo programado toda vez que hay tres cuadrillas



trabajando al unísono para terminar lo más pronto este contrato. El director del proyecto es el ingeniero Álvaro Pico y hay un coordinador que es con el cual yo me entiendo todos los días, estamos en diálogos, en reuniones, en visitas a los puntos y es el ingeniero Juan Pablo Celis, un supervisor que es Juan Carlos Ortiz de la misma empresa, el residente es Ángel Melgarejo y el personal operativo que es una cuadrilla, perdón, tres cuadrillas con tres camionetas y cada uno con su equipo trabajando en diferentes partes de la ciudad, mientras algunos están trabajando digamos en la vía Mogotes, otros están trabajando en la vía Cabrera, un ejemplo. Bueno, está la voy a obviar, quiero comentarles primero lo siguiente, nosotros todos pensábamos que solamente existían 17 cámaras aquí en San Gil, de esas 17 cámaras iniciales, cinco se pudieron recuperar y se les hizo el respectivo mantenimiento, las otras 12 tuvieron que ser cambiadas en su totalidad, ya les explico ese proyecto.

Hay 7 cámaras de migración y a eso es a lo que voy yo, señores concejales y público en general, nosotros siempre hablábamos de 17 cámaras, pero nosotros no teníamos 17 cámaras, teníamos 24 cámaras, pero como les digo, 12 estaban fuera de servicio y de las cámaras de migración, que son estas 7 cámaras que pertenecen a otro proyecto que lo hicieron administraciones municipales anteriores, esas no se contaron nunca más para nada, esas 7 y nadie las tuvo en cuenta jamás. Esas 7 cámaras, dice de migración porque se migraron a una tecnología mejor y fueron cambiadas también en su totalidad, pasó de ser análoga a digital y se instalaron o se van a instalar mejor 6 cámaras nuevas en seis puntos diferentes, de acuerdo al proyecto que se hizo de la consultoría. Vamos a hablar de las 17 cámaras que tanto hablamos, habían 3 activas y 14 inactivas, una está ubicada en el barrio José Antonio Galán, la otra en la Sagrada Familia, otra en la Hoja de Tabaco, otra en la Quebrada de las Ánimas, en la esquina del Americano, en la Unisangil, en el CDA La Isla, en la Villa Olímpica, en el barrio San Martín, también en la entrada del barrio San Martín, en el Puente Nuevo, llaman Puente Nuevo al de la 15, otro en la Carrera Décima con calle 16, otra en la Carrera 11 con calle 18, otra en la Salida Mogotes, otra en el Cementerio Antiguo, otra en la Ciudadela del Fonce y otra en la Salida Cabrera. Se hizo un diagnóstico de estas 17 cámaras, se revisó también el centro de monitoreo que también está dentro del proyecto, compraron unas pantallas gigantes, unos digamos, unos aparatos que son los que manejan las cámaras, computador y sillas y demás. Se levantó, se hizo un levantamiento de la información de los 7 puntos de migración, los que hablaba yo, las cámaras que estaban desde mucho antes y que no eran tenidas en cuenta y se levantan información sobre los 6 puntos nuevos.

Bueno, sobre la cámara que está o estaba o está todavía, sí, está perdón, en Unisangil, no funcionaba, entonces se requiere el cambio ya se cambió, en el barrio San Antonio Galán está funcionando correctamente, sin embargo, cada una de las cámaras tiene que se tiene que hacer un mantenimiento en la fibra óptica, en el ventilador, algunos en las redes de fibra óptica, etcétera. El de la isla, el sede de la isla no funciona, también se requiere el cambio, la Villa Olímpica no funciona se requiere cambio, en el barrio San Martín no funciona, se requiere cambio, en la Sagrada Familia está funcionando correctamente, después del mantenimiento, en la entrada del barrio San Martín no funciona y se requiere el cambio, en el puente la calle 15 no funciona y requiere cambio, en la carrera décima con calle 16 no funciona y requiere cambio, en la carrera 11 con calle 18 no funciona y requiere cambio, en la hoja de tabaco está funcionando correctamente, después del mantenimiento y en la salida de Mogotes no funciona y requiere cambio, en el cementerio antiguo no funciona, requiere cambio, en la Quebrada de las Ánimas, muy importante esa cámara, funcionando correctamente, después del mantenimiento, en la ciudadela del Fonce no funciona y requiere cambio, en la esquina del Americano no está funcionando correctamente y en la salida de Cabrera no funciona y requiere cambio, allá hubo que hacer una reubicación del poste, la comunidad se ha estado muy pendiente porque yo he recibido llamadas, una de las llamadas que recibí es que me dijeron que se iban a robar el poste y la cámara y yo les dije no, no se preocupen que es el mantenimiento que se hace, hubo que reubicar ese poste porque estaba a punto de caerse, entonces se ubicó en un sitio más seguro donde le diera más estabilidad y ya fue ubicada la cámara. Bueno, entonces lo que les decía, se reemplazaron 12 cámaras, se reemplazaron 11 UPS, se reemplazaron 6 baterías, se reubicó el poste en la salida de Cabrera, la fibra óptica se reparó 10 y requiere ajustar el sistema polo a tierra 6.



Bueno, para ubicarlos, las 17 cámaras están ubicadas en la UNISANGIL, otra en el barrio José Antonio Galán, otra en el CDA de la isla, ahí está el gráfico, la otra está en la Villa Olímpica, la otra en el barrio San Martín, en Sagrada Familia, en la entrada San Martín, ahí se ve el D1 y en el Inter rapidísimo, en el Puente Nuevo o el de la calle 15, ubicado donde está el sector de Los Gaticos, en la carrera décima con calle 16, ahí más exactamente en la EPS, en la IPS, perdón, en la carrera 11 con calle 18, creo que es Hierro del Fonce, en la Hoja de Tabaco, en la salida Mogotes, en el cementerio, ahí está la cámara para que ustedes tengan conocimiento, en la quebrada las ánimas allá en el barrio, en el barrio Rojas Pinilla y el Bosque, en Coovip, en la Ciudadela del Fonce, en la esquina del Americano, muy importante esta cámara, este es lo que yo dice la reubicación del poste, ese poste ahí está donde estaba antiguamente, se corrió unos metros hacia acá, hacia San Gil y ya está sostenido perfectamente, estaba muy, mejor dicho, estaba a punto de caerse.

Esta es la ubicación geográfica de esos puntos de mantenimiento, todos los que estén en amarillito son los puntos ubicados. Bueno, ahora vamos a hablar de las cámaras, de las 7 cámaras de migración que les decía yo que nunca las tuvimos en cuenta, hablamos de 17 cámaras, pero teníamos 24, esto lógicamente es un descuido por no haberle hecho el mantenimiento en el momento indicado a estas cámaras y eso se tiene que tener muy en cuenta y dentro del presupuesto, si no está dentro del contrato, debería haberse dejado una plática para eso. Entonces, en la salida de Barichara, ahorita les muestro el gráfico, ahí queda instalada una cámara nueva, perdón, de migración, se cambia. En la carrera quinta, frente al hospital, igualmente también se va a colocar una cámara nueva, todos los puntos son de migración. En la esquina de la caja agraria, aquí enseguida la alcaldía, también se instalará una cámara nueva. En el antiguo Camino Real, carrera 11 con calle 13, en el puente pequeño, también se va a cambiar esa cámara. En la carrera 11 con 10, esquina de la Onzagueña, en el puente principal, también se va a cambiar la cámara. En la entrada del parque El Gallineral, también se va a cambiar esa cámara, no estaba funcionando, ninguna de las siete cámaras estaba funcionando. Y el del Cerro de la Cruz, también muy importante.

Bueno, estas son las ubicaciones, ahí está esa cámara, pues duró muchos años ahí, sin hacer nada, pues ya se cambia. Lo mismo en la carrera quinta, ahí frente al hospital, en el colegio cooperativo, también. Aquí en la esquina la caja agraria, y eso que ustedes ven de azul, es un poste que se necesita instalar toda vez que telemática de la policía exige que no se utilice ningún predio para las cámaras, toda vez que puede ser vendido el predio, o le pueda pasar algo a la cámara, y si lo tienen en poste individual, pues no habrá ningún problema. La del parque El Gallineral, ahí se observa también, por eso es que no, digamos, cuando había accidentes y todo, no se podían ver bien, o sea, no se veían. Aquí está la esquina de la Onzagueña, en la carrera 11 con 10, ahí se ve sobre la estructura. Está también en el antiguo camino real, en la calle 13 con carrera 11, que precisamente ahorita están trabajando allá, porque van a quitar un templete que la electrificadora había colocado de poste a poste y se necesita quitar. En el Cerro de la Cruz, esa también va a ser cambiada y también se le instalará, se instaló, ya se instaló poste nuevo, o sea, el proyecto va avanzado y va prácticamente en un 75%, ya les explico. Y esta es la ubicación geográfica de las cámaras de migración dentro del municipio. Así las cosas, después de que le haga la otra exposición, van a quedar 30 cámaras perfectamente activadas, sobre el cual la policía va a tener el control directo de esas cámaras con los operadores de medios que van a estar ahí.

Entonces, el resumen de estos puntos nuevos es que se van a instalar esas, perdón, vamos ahora a tratar los puntos nuevos, me equivoqué. A ver, yo sí estuve muy presente en esta, digamos, en este proyecto y para mí y para muchos, porque las denuncias eran bastante, la Carrera 11 ofrece el mayor peligro, toda vez que allá queda la Casa de Mercado, quedan todas las casas de lenocinio, está el río muy cercano, eso hace que los que cometen las fechorías puedan intentar, cuando hacen las cosas, lanzarse al río o estar en la ribera del río donde no pueden ser capturados. Entonces, tuvieron en cuenta toda la Carrera 11 para ubicar cámaras en la Calle 12, en la Calle 14, en la 15, en la 16 y en la 17. Y otra en la Calle 26 con 17A, que ya les digo en el gráfico dónde es esa cámara. Bueno, entonces, el resumen de los puntos nuevos gráficos es el siguiente. Aquí, en la primera, en la Calle 12 con Carrera 11, es ahí donde ustedes cruzan para coger el



puente peatonal que conduce al Centro Comercial, el puente. En la Calle 14 con Carrera 11, esquina de la Casa de Mercado, que es donde más denuncias hay de habitantes de vivienda no formal, de ventas alucinógenos y consumo de los mismos. En la Calle 15 con Carrera 11, donde está ese predio que está intervenido, que conduce al puente de la Calle 15. En la Calle 16 con Carrera 11, que es donde empieza, digamos, el área de la Zona de Tolerancia. Ahí, donde está en la esquina, precisamente en esa Casa del lenocinio, en la Calle 17 con Carrera 11, fundamental esa. Ahí se va a ubicar también un poste nuevo, porque una de las exigencias de telemática de la Policía es que no se pueden utilizar los postes de la electrificadora, ni de ninguna red de, digamos, de televisión y nada por el estilo, y debe quedar totalmente individual la cámara, no dependiendo de nada más, porque una de las denuncias que tienen ahorita, precisamente la electrificadora, es la cantidad de cables que hay en cada uno de los postes. Allá en la Calle 26, donde yo les decía, frente a la cárcel, eso también se va a colocar un poste nuevo, con la cámara nueva, y nos va a dar una, digamos, seguridad, por decirlo así, o vista hacia la cárcel principal, la cárcel de San Gil, y ese sector de venta de comidas ahí del barrio Santander.

Y aquí está la ubicación geográfica, los puntos nuevos, como ustedes pueden ver, 5 de los 6 puntos nuevos están ubicados en la calle, perdón, en la Carrera 11, y si se pueden dar cuenta ustedes, se tuvo en cuenta prácticamente todas las calles que intervienen en la Carrera 11, que es la que digo yo que muestra más peligro, toda vez que ahí está la ribera del río Fonce, y están las casas de Lenocinio, la Casa de Mercado y demás. Esa es otra vista de los puntos nuevos. Bueno, y la estación de policía como tal, realmente hubo que hacerles mantenimiento a todos los DVR que había ahí, porque no, la idea es que queden con tres meses, la idea no, van a quedar con tres meses de back up las cámaras. Entonces allá hubo que hacerle mantenimiento a los deberes y a la oficina como tal de CCTV. Entonces se realizó una visita técnica al cuarto monitoreo de administración del sistema de cámaras. Durante la inspección se constató que los NBR actuales presentan una falla de encendido, por ese motivo ambos equipos fueron retirados y enviados al departamento técnico para su revisión y mantenimiento, lógicamente. Estos son los equipos. Bueno, entonces, en conclusión, teníamos 17 cámaras de un proyecto anterior y teníamos 7 cámaras de otro proyecto mucho más antes de ese, para un total de 24 cámaras. De esas 24 cámaras, 19 fueron cambiadas totalmente, más 6 nuevas y vamos a quedar con un total de 30 cámaras. 30 cámaras de última tecnología con identificación facial, con identificación de rostros, con 360 grados de visibilidad y pienso que ese es un proyecto muy bueno. De hecho, pues la gobernación me preguntó sobre este proyecto y está también en la posición de inyectarle un poquito más de recursos para la seguridad y es así como también ya estamos mirando a ver si hacemos una consultoría para un nuevo proyecto para tener en cuenta otros sectores álgidos de San Gil, para que queden no con cámaras de barrio y de juntas de acción comunal, sino que sean del municipio bajo la custodia de la policía para que puedan tener más seguridad. Ese es el proyecto, no sé si tengan alguna pregunta para pasar a la otra exposición.

PRESIDENTE: Ya un momento coronel, vamos a llamar primero a lista a los concejales, tiene el uso de la palabra para llamar a lista el concejal Juan José Muñoz, por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días a todos los presentes, Secretaría de Gobierno, todos sus funcionarios, las personas que nos acompañan detrás de las barras, la doctora Mónica, a todos mis honorables compañeros, mesa directiva y comunidad en general que nos siguen, al coronel Quintero, al mayor Fabián Jaime y todas las personas que nos acompañan. Juan José Muñoz Presente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene el uso de la palabra para llamar a lista el concejal Edison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** presidente buenos días, presente, mi saludo respetuoso secretario de Gobierno, Capitán Fabián que nos acompañe, cada uno de ustedes honorables concejales y Sangileños.



PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Mario para llamar a lista, por favor.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, saludo cordial al Capitán Fabián Jaimes, al coronel Orlando Quintero, a todas las personas que están detrás de las barras, las personas que nos ven por las redes sociales, presente señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejales, saludar a la presidenta de las ASOJUNTAS la doctora Mónica, que nos acompaña detrás de las barras, tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente, como dijo el concejal Jesús Villar 30 segundos no más, es para decirle coronel, usted tocó un tema muy importante, lo de las cámaras de seguridad de los barrios, antes se hizo con la Junta de Acción Comunal, acá está esta Mónica, quien coordinó con otros líderes esas cámaras de seguridad, pero es importante que yo escuché en una reunión del gobernador de Santander, hablar sobre las cámaras de seguridad, sobre el fortalecimiento de la seguridad en Santander y nombró a San Gil, coronel, esa reunión se nombró de esa tasa que se va a solicitar, que se solicitó a la asamblea del departamento y él hizo énfasis que uno de los recursos pues que tenían estudiados era para el municipio de San Gil, para fortalecer, entonces es importante en la reunión que tengamos con él, que usted también está colaborando para que se hagan los 13 concejales, pues ese tema lo dejemos ya plasmado porque fue un compromiso y fue una reunión donde estaban también varios alcaldes de los municipios, entonces que nos deje pues esa oportunidad para que estos proyectos que usted tiene pues se haga realidad aquí en el municipio de San Gil, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, usted concejal, entonces continuamos con el uso de la palabra del coronel. No, no, no, no, vamos a continuar con el tema y después si abrimos el debate, si era que el concejal José Gregorio quería hacer la intervención porque necesitaba salir 30 segundos, entonces tiene el uso de la palabra el coronel Quintero.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Bueno, antes de contestar el cuestionario que ustedes sabían tuvieron enviarme a la oficina de gobierno, quiero hablar sobre unas actividades que se han realizado en torno a la seguridad, esto lógicamente siempre teniendo en cuenta al ejército, a la policía, a la procuraduría, a fiscalía, a personería, como lo que hicimos antier, previendo lo que hoy se está realizando que son las marchas, para nosotros es muy importante y le gastamos el tiempo necesario con bomberos, defensa civil y todo para prever cualquier actividad que se pueda presentar y hacer comprometer a todas las instituciones en estos eventos tan importantes que se realizan y llevar a feliz término cada uno de los eventos que se realiza en San Gil, como también pasa el primero de mayo y en todas las actividades que se han presentado aquí en nuestro municipio, un compromiso de verdad que la gente lo toma muy en serio, donde aportan ideas, ahorita estamos trabajando también en la cuestión de la seguridad del aeropuerto, que es otro tema que a propósito el día viernes a las 10:30 de la mañana se va a hacer el vuelo inaugural, quedan cordialmente invitados.

Entonces, decía que dentro de las actividades tenemos dispositivos permanentes con la policía, ejército y tránsito, eso no han dejado de hacerse. Otra cosa muy buena es que se gestionó la permanencia definitiva del escuadrón motorizado del batallón de artillería capitán José Antonio Galán, siempre lo tenemos acá, el sargento iba a venir acá, le dije no, mejor vaya usted en la cuestión de las marchas y preste la seguridad correspondiente, porque la policía ya está allá, yo no quiero que se presente ninguna eventualidad, toda vez que es el encargado de la seguridad, el comandante y es el único suboficial que está, el resto son soldados profesionales. Reuniones con los líderes del plantón, ah bueno, reunión con los líderes del plantón realizado por la muerte de Miguelón y solución a cada uno de los requerimientos presentados en dicha reunión. Se han realizado los consejos de seguridad acompañado de cada una de las entidades comprometidas con el orden público del municipio, continuamos con las reuniones en los diferentes barrios de San Gil,



atendiendo sus necesidades, la última que hicimos y no estoy mal, fue en el sector del barrio el Divino Niño, Niño Jesús, perdón. Actividades conjuntas con Migración Colombia han sido expulsados y deportados, teníamos pendiente una actividad para el mes de mayo, migración no pudo hacerlo, la vamos a hacer ahoritica en junio.

Reunión con comerciantes del sector del mercado, eso ya hemos hecho varias reuniones para tocar temas de seguridad allá con ellos. Reunión con los vendedores ambulantes, ese es otro inconveniente que tenemos, hemos hecho varias reuniones con ellos para ponerle, digamos, digamos un frenar que lleguen más vendedores ambulantes aquí a nuestro municipio, entendiendo pues la necesidad de cada uno por el deseo de trabajar y sostener su familia. Las reuniones con los dueños de las casas de lenocinio, que ya llegamos a la sexta reunión, la ejecución del proyecto de instalación de cámaras que lo expuse ahora, el nuevo decreto para establecimientos de venta de bebidas alcohólicas ya está en ejecución, hasta la fecha desde que se hizo el decreto no hemos tenido ningún inconveniente, ese decreto lleva una durabilidad de tres meses, siempre y cuando pues haya un buen comportamiento de la ciudadanía, se dejará de esa manera o se baja a una hora como estaba, la idea es que todos nos veamos beneficiados.

Acompañamiento a las diferentes marchas y concentraciones por parte de la CUD y FECODE, como la realizada el primero de mayo en la celebración del Día Trabajador y hoy por apoyo a las políticas de Petro. Bueno, en cuanto al cuestionario, pues voy a dar respuesta a los 12 puntos que ustedes tuvieron a enviarme y la primera es, si existe un plan integrado de convivencia y seguridad ciudadana, PISCC, actualizado, la respuesta es que el municipio de San Gil medianite decreto número 100-12 - 86 de 2024, del 5 de julio de 2024, adoptó el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC, para el periodo 2024 hasta el 2027, el cual fue aprobado por el Comité de Orden Público del municipio, mediante acta de reunión 004 del 5 de julio de 2024. Este plan integral es muy importante porque aquí se condensa, se concentra, digamos lo más importante en cuanto a seguridad y es nuestro faro, nuestra brújula a seguir.

Segunda, cómo se involucró a la comunidad en la ejecución y elaboración del PISCC. Respuesta, se elaboró el diagnóstico de seguridad y convivencia del municipio de San Gil, con base en los insumos obtenidos en los talleres sociales vinculantes de la Mesa de Seguridad, Justicia y Paz, donde participaron a juntas de acción comunal, empresas privadas y públicas, personas naturales jurídicas del municipio y la institucionalidad, donde se recolectó la información que más aquejaba a la población en temas de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de identificar las causas y factores de riesgo del municipio, así como buscar alternativas de acción y solución. En esa iniciativa anterior, unificando los conceptos entre el binomio Sistema Local de Seguridad y Convivencia, se lograron realizar actividades que en compañía de la Administración Municipal Ciudadana y del equipo consultor de la UNISANGIL, en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se logró a parte de los diálogos sociales vinculantes, la recolección de la información que se toma a la base para la elaboración del PISCC. Y aquí están descritas, voy a ponerlas en pantalla, están las actividades que se realizaron con el señor alcalde, con los secretarios y los funcionarios de la Alcaldía que estuvimos presentes en cada uno de esos consejos consultivos en los diferentes barrios y veredas de San Gil. Fueron 25, bueno, fueron 25 visitas que se realizaron durante los primeros meses del año 2024, donde se escuchó a la comunidad y se tomó nota de cuál es lo que más les aquejaba en todos los momentos. Allá estuvieron presentes cada uno de los secretarios, escuchando a la comunidad y haciendo diálogos consultivos con la comunidad, de ahí se sacó este PISCC en lo que respecta a la Secretaría de Gobierno. La participación ciudadana, estuvimos, para que ustedes estén enterados y la ciudadanía también, en el barrio José Antonio Galán, en Ciudadela del Fonce, en Cañaveral, en Versalles, en Chapala, en Ojo de Agua, en San Martín, en Rojas Pinilla, en Pablo VI, en Torres del Castillo. También estuvimos reunidos con las comunidades religiosas, en Villa Olímpica, en Santa Rita, en Santa Bárbara, en el Centro y también estuvimos audiencia pública de los PPI y los líderes. La participación ciudadana en la elaboración de este documento estuvo presente en los 25 diálogos sociales vinculantes, donde participaron más de 1.900 Sangileños de todas las edades y sectores de la sociedad civil, que se realizaron para la construcción del Plan de Desarrollo. Se escuchó a la comunidad urbana y rural y se codificó la información y solicitudes por ellos aportados en cuanto al tema de



seguridad, los cuales nos permiten la intervención del programa que ayudan a consolidar la convivencia y aumentar la seguridad, que son esenciales en este PISCC. La capacitación ciudadana para la administración municipal para obtener resultados positivos sin descuidar la atención del gobierno en temas como la reducción de la desigualdad social y de género, la transparencia en la gestión pública, la discriminación y atención a poblaciones vulnerables, entre otros. Bueno, en cuanto, ah, bueno, igualmente se solicitó a entidades como la Fiscalía, Policía Nacional y el Ejército Nacional, las estadísticas de los delitos y contravenciones en los años inmediatamente anteriores, para tomar nota y lógicamente corregir eso.

Tercera pregunta es ¿cuáles son los principales objetivos y metas de la seguridad del municipio? Y tenemos como respuesta la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio por un San Gil próspero, sustentable e incluyente. Tiene como objetivo primordial implementar estrategias para prevenir, mitigar o disminuir las principales problemáticas priorizadas y focalizadas en el ejercicio de priorización, a través de la coordinación y la articulación con los responsables del Sistema Local de Seguridad, quienes deberán dar cumplimiento al objetivo general y los específicos... y los específicos del documento PISCC 2024-2027. Durante su implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación, unificando los esfuerzos y recursos financieros para el desarrollo de los diferentes proyectos que se ejecuten en materia de seguridad, convivencia, paz y observación del orden público para el municipio. Y el objetivo general, lógicamente, es implementar este Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para mitigar factores de riesgo público, sociales, económicos y ambientales, que más afectan a la comunidad. Asimismo, coadyuvar en las acciones preventivas en materia de protección de derechos humanos y contribuir a la seguridad de los líderes y lideresas, colectivos y personas sujetas de especial protección por parte de la Unidad Nacional de Protección e Inmigración de Colombia. Tenemos también otros objetivos específicos, que es fortalecer la Estrategia de Prevención de los Riesgos. El segundo es articular el Sistema Local de Seguridad y Justicia, para el desarrollo de proyectos que fortalezcan la confianza institucional. El tercero, es destinar y ejecutar los recursos financieros gestionados para la seguridad y convivencia, con transparencia y destinación específica a proyectos enfocados a la reducción del delito.

Cuarto, fortalecer las Estrategias de Participación Ciudadana, para el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de los líderes y lideresas y la ciudadanía en general. Tenemos las metas, tenemos en estas metas, tenemos tres líneas estratégicas.

Estas líneas estratégicas las tienen cada uno en sus ayudas, pues yo no quiero extenderme en ellas. Ah, bueno, quiero devolverme a ese punto. Yo quiero que ustedes vean que para poder nosotros hacer este PISCC y lógicamente para participar en el Plan de Desarrollo del señor Alcalde, visitamos a las comunidades y empezamos desde el lunes 26 de febrero, que se lanzaron los diálogos, hubo el lanzamiento de diálogos, en el barrio José Antonio Galán, como ustedes ven en Ayuda estuvimos el 28 de febrero, en la ciudadela del Fonce el primero de marzo, en la vereda del Cañaveral el 2 de marzo de 2024, en Versalles el sábado 2 de marzo, en Chapala el domingo 3 de marzo, en Ojo de Agua el domingo 3 de marzo, pues es del mismo sector, en San Martín estuvimos el 4 de marzo, Salud actuó el 5 de marzo, Cultura y Turismo también, lo mismo en el barrio Rojas Pinilla estuvimos el 5 de marzo, con víctimas nos reunimos el 6 de marzo, en el barrio Pablo VI el 6 de marzo, hicimos los consejos consultivos el 7 de marzo, en Torres del Castillo estuvimos el 7 de marzo, con las comunidades religiosas el viernes 8 de marzo, en la Villa Olímpica también el 8 de marzo, en la vereda Santa Rita el sábado 9 de marzo, en Santa Bárbara también el 9 de marzo, Educación el 11 de marzo, el barrio del centro el 11 de marzo, temas de la mujer el miércoles 13 de marzo, Deportes y Recreación INDER también lo hizo el 13 de marzo, Pacto por la Niñez y Adolescentes se realizó el 14 de marzo y la Audiencia Pública de PPI y Líderes el sábado 27 de abril. Dentro de las líneas estratégicas de este punto, quiero que ustedes pues las visualicen, tenemos la número 1 que es la estrategia para avanzar en el nuevo modelo de articulación entre la nación y el territorio, la estrategia número 2, la línea estratégica número 2 es estrategia para avanzar en la seguridad municipal, línea estratégica número 3 es prevención y erradicación del delito y el punto número 4 dice como se identifican y priorizan los riesgos



y amenazas de seguridad. La respuesta es que en esta fase, en la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se analizaron las diferentes problemáticas desde el ejercicio de focalización, como una forma de poder tener una visión más clara de las causas que generan los riesgos públicos de mayor impacto social en materia de seguridad y convivencia, logrando obtener información sobre los sectores sociales más afectados, las zonas territoriales con mayor incidencia del delito y los comportamientos, las actividades humanas que se ven afectadas por los actores generadores de violencia y criminalidad. Y aquí tenemos un cuadro para resumir, donde están identificados, focalizadas las problemáticas delito contra la vida y la integridad personal, presencia de actores desestabilizantes de la tranquilidad, delitos contra el patrimonio económico, dificultad en el acceso a justicia por parte de las víctimas, tráfico de flora y fauna, emergencias de la ola invernal, emergencias de economías informales, comportamientos contrarios a la convivencia, deficiencia de capacidad institucional, medios tecnológicos y logísticos, dotaciones, que es lo que estamos trabajando para el desarrollo de las actividades operativas, administrativas de prevención e investigación, ya estamos mitigando ese problema, violencia basada en género.

Quinto punto, preguntan si se realizan actividades, perdón, se realizan análisis de criminalidad y su tendencia para la toma de decisiones, la respuesta es que efectivamente, mes a mes realizamos el seguimiento estadístico de criminalidad, que nos permite conocer las tendencias en cuanto a los delitos que se presentan en el municipio, estos son debatidos en el Comité Territorial de Orden Público, Consejos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Comité de Convivencia, cómo se puede verificar en las actas de los comités, cada comité se realiza dentro del marco del cronograma que está establecido, nunca fallamos a esas reuniones, cómo se articulan las estrategias de seguridad con las del desarrollo social y económico, la respuesta es que las estrategias de seguridad deben estar integradas con las del desarrollo social y económico para lograr un impacto más amplio y sostenible, esto se logra al reconocer que la seguridad es un componente fundamental de bienestar social y económico y que el desarrollo social y económico contribuye a una mayor seguridad.

Séptimo punto, qué recursos humanos y materiales están disponibles para la gestión de la seguridad, la respuesta es que la estación de policía cuenta actualmente con 57 hombres distribuidos en diferentes especialidades como SIJIN, Turismo, Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental, Administrativos, Custodios y Cuadrantes, en el caso del Ejército se cuenta con el Escuadrón Motorizado integrado por 6 motocicletas, un suboficial de grados Argento Viceprimero y 11 soldados profesionales cuya disponibilidad ha sido permanente a excepción cuando ellos deban cumplir con los reentrenamientos respectivos o con los planes de moral y bienestar, igualmente se cuenta con el apoyo irrestricto por parte del CTI y de la Fiscalía con quien se han hecho bastantes allanamientos y seguimientos para la relación de operativos y allanamientos cuando hubiere lugar, lo mismo sucede con el Cuerpo Bombero Voluntario cuando con los cuales existe un convenio y siempre están prestos a prestar ayudas necesarias cuando se le requiere.

Octava pregunta, podría describir cómo se evalúan los indicadores de gestión de seguridad, ¿cuáles son los principales resultados y cómo se utiliza esta información para tomar decisión y mejorar la gestión de seguridad del municipio? La respuesta es que cada seis meses con el objetivo de revisar los avances y ejecución de las acciones, los indicadores y metas de productos propuestos y codiseñados por cada institución e implementados en el plano operativo y financiero, se rinden los informes de acuerdo a las responsabilidades de los indicadores de los productos al igual que los avances, dificultades o requerimientos especiales por parte de la Secretaría Técnica del PISCC y tenemos tres líneas, las mismas tres líneas estratégicas que las mencioné anteriormente.

Bueno, para no ser como aburrido y cada una tiene la información ahí, aquí por ejemplo dice en el punto 9 cómo se manejan las denuncias y las emergencias, entonces decimos que en las respuestas, en las visitas perdón, que realizamos en los diferentes sectores del municipio, se escucha a la comunidad en compañía de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, realizamos los operativos con el fin de darle tranquilidad, igualmente siempre damos los teléfonos de la Secretaría de Gobierno, el Comandante de Estación, el Comandante del Distrito de la Policía, de los diferentes cuadrantes también y el Cuerpo



de Bomberos Voluntarios para acudir inmediatamente a las emergencias que se presenten, esto con lo que tiene que ver con la seguridad como tal, porque generalmente yo voy a esas reuniones y generalmente me llevo a ACUASAN, a infraestructura, a planeación, a tránsito para solucionar los problemas de la comunidad.

Décima pregunta es cómo se coordina la seguridad con las otras entidades como la Policía y el Ejército, pregunta si hay algún convenio con el Ejército Nacional a la fecha y cuántas veces ha venido a reforzar la seguridad en San Gil este año 2025, la respuesta es que la coordinación con la Policía y el Ejército se realiza en forma directa, ellos siempre están atentos a cualquier eventualidad, igualmente hacemos los consejos de seguridad cuando se vaya a llevar a cabo algún tipo de actividad como ferias, conciertos, caminatas, competencias atléticas, marchas, etcétera y se toman las medidas de seguridad durante, antes, durante y después de la actividad como lo estamos haciendo en el día de hoy, cabe anotar que existe un trato muy cordial con la Policía y el Ejército, toda vez que ellos están permanentemente visitando la oficina de la Secretaría de Gobierno, digamos que ya existe una amistad y yo cualquier cosa que sucede, si un ciudadano me llama, llamo directamente a mi capitán o a mi coronel y se toma la acción, porque hay veces que pronto el cuadrante no puede acudir porque se encuentra realizando alguna otra actividad, en los comités de orden público se aprueban los diferentes proyectos, o sea, nosotros no tenemos convenio con la Policía ni con el Ejército, pero sí tenemos proyectos derivados de la ley 4 de 18 del FONSET, como por ejemplo la ejecución este año de 65 millones de combustible para la Policía y 60 millones de combustible para el Ejército, igualmente el proyecto de 70 millones de pesos para la alimentación de la Policía, cuando nos presta los diferentes apoyos, como el, por ejemplo, el Comando Situacional del 5 de marzo de 2025, que nos llegaron 150 unidades, también el apoyo especial de 30 unidades para la temporada de Semana Santa o el apoyo realizado por la Policía el 1 de mayo con 27 unidades con ocasión de la celebración del Día del Trabajador, todo, todo, todo este evento que se presenta, hacemos Consejo de Seguridad y ahí se deduce qué necesidades tenemos, o sea, yo creo que no dejamos ninguna cosa sin tratar en los Consejos de Seguridad.

Once, cómo se involucra la comunidad en la evaluación de la seguridad, respuesta a la participación comunitaria en la evaluación de la seguridad es crucial para una seguridad efectiva, esto implica involucrar a los residentes en la identificación de problemas, la planeación de soluciones y la implementación de medidas de seguridad, cabe anotar que además de las visitas que realizamos a los barrios, muchos llegan aquí directamente a mi oficina, yo tengo el contacto directamente con la Policía, cuando es de SIJIN, llamo directamente al señor Sargento Barajas o a Castro y ellos acuden a la oficina de una vez y tratamos el tema con la información que traiga la ciudadanía y de ahí pues se derivan unos seguimientos y unas ejecuciones de planes.

Por último, con el punto número 12, cómo se identifique y gestiona la problemática de seguridad en las zonas más vulnerables, entonces lo que decía yo anteriormente, se realizan visitas en los diferentes barrios, en compañía de la Policía, Secretaría de Gobierno y las diferentes Secretarías de la Alcaldía, escuchando las necesidades y quejas por parte de la ciudadanía, de aquí se saca un diagnóstico y las tareas a realizar por parte de la Secretaría de Gobierno, quien organiza los diferentes operativos conjuntos con la Policía, Tránsito, Ejército, igualmente se atiende a las personas o presidentes de juntas de acción comunal que acuden directamente a la oficina de Secretaría de Gobierno cuando son casos de expendio de sustancias alucinógenas, se contacta directamente a la SIJIN indicándole la información detallada para que hagan los respectivos seguimientos con el fin de recopilar todas las pruebas y así realizar el operativo con la Policía y la Fiscalía. Pues esa es la respuesta a los 12 puntos que trataban sobre el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Señores concejales, no sé si existe alguna pregunta. Gracias.

VICEPRESIDENTE: Bueno muchas gracias coronel por ese informe que nos ha presentado. No sé si de una vez el capitán Jaimes tiene algo para decir, para aportar a este informe antes de que se abra el debate, entonces tiene la palabra.



Intervención del Capitán **ÉDISON FABIAN JAIMES**: Bueno, buenos días para todos, a todo el público que nos ven a través de redes sociales, los honorables concejales, público presente aquí detrás de las barras, Capitán Édison Fabian Jaimes comandante de Estación de Policía San Gil. Indicarles pues que el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana es uno de los pilares y de las rutas donde nosotros nos basamos para todo lo que tiene que ver de la articulación con Alcaldía Municipal. Esto va alineado al Plan de Seguridad y Convivencia del Departamento, igualmente a nivel nacional, a todo lo que tiene que ver con las directrices por parte del Ministerio de Defensa, en todo lo que tiene que ver con seguridad y convivencia. Es una alineación que va desde la parte de arriba, va bajando y escalando pues hacia los municipios. De ahí, de esta estrategia que está en los PISCC, en todo lo que tiene que ver con seguridad, es donde nos apoyamos para realizar los planes, los proyectos especialmente, todo lo que tiene que ver con seguridad, la adquisición de camionetas, la adquisición de cámaras, la adquisición de combustible, alimentación. De acuerdo al PISCC, es donde la Policía Nacional plantea todas las estrategias y todo lo que tiene que ver con recursos, que es lo que más se necesita para una institución que viene trabajando y pues ustedes saben que es 24 horas siempre permanente.

Por otro lado, indicarles que hay situaciones que no se dejan ver por las redes sociales, que no se dejan ver por la comunidad, pero que sí de manera intangible se vienen realizando a nivel San Gil, es el acompañamiento a diferentes sectores o a diferentes barrios. La parte preventiva es una de las acciones que de pronto la comunidad y hacer el enfático pues en la falta de pronto de solidaridad también con la institución, con las autoridades, por los llamados a los encuentros comunitarios y que la asistencia de ellos mismos pues sea poca, pero si la exigencia de seguridad en los colegios, si la exigencia de seguridad en esos sectores, especialmente en horas de la noche, en una problemática de salud pública que es el consumo de estupefacientes en personas y en adolescentes, que la Policía Nacional pues viene mitigando a través de las acciones que puede realizar, que es la aplicación de la ley 1801 y la prevención que es el retiro y el registro a personas en estos lugares. Situaciones de tránsito y transporte, situaciones de a veces de espacio público que en compañía de la Policía Nacional pues realizamos, no son suficientes, eso sí, se indican pero que a veces las quejas, a veces la falta de responsabilidad, la falta de buen ciudadano, la falta de solidaridad con la misma, con el mismo municipio, hace parte que los ciudadanos no se comporten de buena manera, tengan en este caso motocicletas con ruido, con exhaustos ahí, ruidosos, que tengan, que se monten tres o cuatro, como le decía aquí el señor concejal, pero pues que es también falta de tolerancia de estas personas y si la aplicación de la ley y de la norma pues que debe de regirse con mayor contundencia para esas personas que no quieren cumplirla y que pues estamos prestos para atender estas coordinaciones con Alcaldía Municipal, con Secretaría de Tránsito y especialmente el tema también de espacio público.

Estamos dispuestos, siempre planeando a través de los consejos de seguridad, todos los requerimientos y los requisitos que la comunidad nos exige para atender algún evento, se toman las decisiones en el Consejo de Seguridad, se normatiza esta situación, no por capricho sino porque la ley nos exige y es allí donde debemos entender que el decreto, que las restricciones deben hacerse bajo decretos municipales y las funciones igualmente de policía están establecidas en estos momentos pues para aclarar las funciones de tránsito, están establecidas a través de la Secretaría de Tránsito, la Policía Nacional hace el control en todo lo que tiene que ver con antecedentes y verificación igualmente de sistema de identificación de motocicletas, la aplicación de comparendos de tránsito y movilizaciones la hace Secretaría de Tránsito. ¿Esto para qué? Porque hemos visto que la seguridad en una buena movilidad, en un buen ímpetu en lo que tiene que ver con digamos estas personas que conducen motocicletas, pues es lo que más se ha visto aquí en el municipio, asimismo el sector y el micro territorio que es la carrera 11 está focalizado, están con planes específicos, con patrullajes constantes, con trabajo con ejército y pues son a veces planes que son muy esporádicos pero que se vienen haciendo continuamente, ha llegado a indicarles pues ha llegado a habitantes de calle o personas de pronto con, de pronto reputaciones diferentes o que uno ve a través de comportamientos de contrario a la convivencia, que no son buenos ciudadanos porque pues permiten realizar las mismas actividades de pronto delictivas o en el consumo de

estupefacientes que es lo que más nos aqueja sobre esa carrera 11 y el llamado a las personas que generan trabajo en la plaza de mercado, a las personas que trabajan en los vehículos y demás de contratar o de corroborar de pronto el antecedente o la verificación de estas personas pues ya que de las últimas riñas, las últimas capturas que se ha tenido, ha sido personal que lastimosamente o pues no sé si podemos indicarlo pero trabaja sobre ese sector de la carrera 11, especialmente realizando actividades de en la plaza de mercado con diferentes temas que tenemos que hacer sin estigmatizar pero sí damos la oportunidad a estas personas que se efectúen aquí en el municipio y pues que no informamos de pronto a la policía para hacer un buen control sobre esa situación. Sería esto a los señores concejales indicarles el agradecimiento por cada uno de los apoyos, estamos prestos para resolver cualquier situación en temas de integridad, en temas de mejorar el servicio, en temas de coordinación y en temas especialmente de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE: Bueno, gracias a usted coronel Jaimes por su explicación, sabemos que no podemos tener un policía para cada ciudadano y que esto es una corresponsabilidad y así como usted hace ese llamado a que la comunidad le apoye, pues aquí usted también cuenta con 13 concejales que dentro de nuestras funciones podemos colaborar, si así lo tienen a bien y dentro de nuestras competencias, pues así lo haremos. Muchas gracias. Bueno, entonces ahora abrimos el debate, vamos a darle la palabra al concejal Jesús Villar y se alista el concejal Ricardo Durán. Sin embargo, antes de que inicie el concejal Jesús Villar, quiero hacer una pregunta señor coronel Quintero. Respecto de las cámaras de seguridad que se han instalado y que se continúan su instalación, yo quiero saber, ¿eso se va a instalar en diferentes puntos? ¿Va a haber una sala de monitoreo que queda ubicada en la estación de policía? La estación de policía debe tener una sala de monitoreo especial con por lo menos una unidad por turnos para que sea 24/7 la vigilancia de esas cámaras. Primera pregunta, ¿ya está esa sala instalada, ya está disponible, lista con todo lo que se requiere para el funcionamiento de las cámaras? Uno. Dos, ¿el mantenimiento de esas cámaras quién lo va a realizar? La persona que hace el mantenimiento es la misma contratista, la que vendió las cámaras. Y segunda pregunta, tercera pregunta, ¿cuánto tiempo es la garantía de esas cámaras? Entre la instalación de las cámaras y el primer mantenimiento, ¿cuánto va? El internet. Para nadie es desconocido que la policía no maneja un buen internet y que por eso muchas veces en sanidad y en diferentes partes nos quedamos sin los servicios por la caída del internet. ¿El internet de esas cámaras quién lo va a suministrar? ¿Qué empresa está garantizado? ¿Cuánto tiempo, cuántos años y durante esta administración? ¿Quién lo va a costear? ¿Si lo va a manejar la misma alcaldía o se lo va a dar a la policía para que la policía lo maneje con el internet de ellos o cómo va a ser eso? Bueno, por ahora eso.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Bueno, ya que intervino usted primero.

VICEPRESIDENTE: Espéreme un segundito. Entonces, vamos a darle la palabra al concejal Jesús Villar y se alista el concejal Ricardo Durán.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Señor secretario, para que su merced tome nota de las preguntas de la Honorable concejal Mónica y de las que haga yo para que vaya respondiendo de a dos, presidente, yo creo que esa es la mejor forma para que podamos intervenir todos y aclarar las dudas de los concejales.

VICEPRESIDENTE: Listo, continúe el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Yo lo primero que quiero con él es que hay una inquietud del pastor Pablo Pérez, que es amigo, y él está diciendo que en la Carrera 11, con Calle 24 hasta la 15, es un sitio muy crítico, por los robos, asaltos, a mano armada, bueno, lo que sea. Pero que ahí en ese sector no hay cámara. Entonces, a ver si de pronto usted toma nota en ese sentido, si se puede instalar una cámara ahí



en ese sector, en la Carrera 11, desde la Calle 24, o sea, de la 15 a la 24, todo ese sector de Racho Grande hacia allá, entonces, el pastor Pablo Pérez pide ese favor, que se tenga en cuenta. Coronel y Capitán, el tema de la seguridad es un tema muy complejo. Nosotros lo entendemos, la ciudadanía lo entiende, pero pienso yo que es muy importante y una de las cosas que más pide la comunidad Sangileña a gritos es el tema de la seguridad. Y, pues es muy complejo, pero tenemos que tratar de utilizar todas las herramientas que tengamos, físicas, los medios humanos y los medios tecnológicos, para tratar de darle la tranquilidad a la comunidad Sangileña y, como le decía hace un rato, San Gil todavía goza de ese aprecio y ese respeto a la institucionalidad, a la Policía, al Ejército, a la misma Administración Municipal.

Entonces, no podemos dejar que se pierda eso. Yo la inquietud que tenía, también señor coronel, para que usted tome nota sobre eso, es inicialmente, su merced nos dijo que había 17 cámaras, que habían 5 que no estaban dentro de inventario, se recuperaron y después de que ya han estado trabajando y con las nuevas cámaras que están instalando, que hay un promedio de 30. Entonces, nos queda la duda, ¿cuántas cámaras están en el nuevo contrato que se hizo? ¿Esas cámaras ya están instaladas o falta instalar más? En el contrato nuevo, ¿cuántas cámaras hay? Si el contrato es de 25, pero de las 25 llevan 15 ya, en las que hicieron los cambios, para poder que tengamos una claridad nosotros y la comunidad Sangileña. La otra inquietud que tenía es la misma que decía la doctora Mónica. Importante que estemos instalando todo este sistema, pero si no tenemos una sala de monitoreo, con personal que esté las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pues de todas maneras tampoco nos va a servir. Y de igual forma, si estas cámaras, esta tecnología que están instalando, usted lo decía, que son de reconocimiento facial, pero ¿a qué sistema está instalado? ¿Mediante qué software está instalado? ¿Está con el SPOA? ¿Está con la base de datos de la Policía Nacional, de la Fiscalía? Porque estas cámaras lo que prestan es esa función, de que de acuerdo a la base de datos que haya, pueda identificar si llegó al terminal de transporte o si va por la 11 o si entró al centro comercial una persona que requería por la justicia, que tiene orden de captura o que son delincuentes.

Eso es importante también que nosotros lo sepamos. Pero también a eso, ¿qué equipo de reacción se tiene para eso? Con la Policía Nacional, porque tenemos sala de monitoreo, tenemos cámaras, pero si no tenemos equipo de reacción, pues entonces tampoco nos da el objetivo o las medidas que se quieren tener. Es importante, coronel, que se siga implementando, se siga trabajando. Yo he hablado a algunos presidentes de Juntas de Acción Comunal, y aquí está la presidenta de ASOJUNTAS, la doctora Mónica, sobre el tema de la importancia de los frentes de seguridad. Listo, tenemos cámaras, tenemos tecnología, tenemos equipo de reacción, pero aquí forma parte un componente que es muy importante que es la comunidad, la Junta de Acción Comunal. Lo decía mi capitán Fabián, lo renuente que es la gente a las convocatorias de las reuniones en los diferentes sectores. Mi capitán, eso se da porque la gente pierde la confianza en la institución. Por ejemplo, uno en campaña, está haciendo una campaña política y se cita a una reunión y van dos, tres personas, porque no creen en el dirigente que va a la reunión. Ah, no, ese no va, pero llega y hay otro dirigente que convoca a la reunión y le van 50, 80 personas, porque creen en esa persona, hay credibilidad en la persona. ¿Qué es lo que hay que hacer? ¿Qué es lo que necesitamos? Volver a recobrar la confianza de la comunidad y ustedes tienen muchos mecanismos cómo hacerlo y la misma administración municipal de la mano de la Secretaría de Gobierno.

Entonces, toca eso, para que se pueda trabajar articuladamente con la comunidad, la administración, la policía, el ejército. Y que es importante también, coronel, que no se baje la guardia, que se sigan haciendo esos controles de la mano de tránsito, de la mano del ejército y ustedes como administración municipal y la policía. ¿Por qué? Porque vuelvo, y discúlpenme que sea tan reiterativo, el tema de la seguridad es un tema muy complejo, pero si nosotros nos descuidamos y bajamos la guardia, pues damos papaya para que se nos incremente. Y estos días atrás, ha habido varios casos en el municipio de San Gil, ha habido varios casos y el problema es que hoy en día, por redes sociales, eso es un boom. Entonces, por eso es importante que no bajemos la guardia, que se vea ese trabajo, para que la comunidad pueda tener esa tranquilidad en la institución y la tranquilidad de poder salir a hacer sus cosas. Viene ahorita el próximo mes, el tema ya



de la prima, de la mesada que da a los pensionados y entonces empieza a llegar gente de otras partes, de otros sectores, por eso lo importante de lo que le decía yo, de la base de datos de LESBOA o con quién la tienen conectada, porque si ya empiezan a trabajar o ya están funcionando, van a seguir funcionando, van a terminar de instalarlas todas, que esto nos dé esos resultados, es importante tener eso.

Recuerden que hace como un año y medio aquí en el municipio de San Gil, en el sector de Bella Isla, capturaron uno de los cinco delincuentes más buscados de Santander, uno de los cinco más buscados y que estaba haciendo, mimetizado, haciendo que trabajan construcciones, entonces de cuenta lo importante que es eso. Y lo otro, para terminar, es que no descuidemos el tema, coronel, de la seguridad en la parte rural, en la parte rural, porque de todas maneras se hacen controles en el municipio, se están haciendo esos controles, pero también el delincuente cuando se ve apretado, cuando se ve sofocado, pues busca otros sitios, por eso es que a nosotros nos llegan a veces gente de Barbosa, gente de Tunja, gente de Bucaramanga, de Cúcuta, ¿por qué? Porque allá los están acosando, los están haciendo controles y buscan la forma de llegar a sitios donde ellos ven que es mucho más cómodo, donde dicen ellos, en su ardor de ellos, un vivero, entonces no descuidemos tampoco la parte rural y seguir insistiendo mucho mi capitán y coronel, por favor, en el tema de la drogadicción, en el tema de la drogadicción, no dejemos perder nuestros jóvenes, nuestros niños. Hemos visto los controles que han venido haciendo en las escuelas, en los colegios, en las salidas, porque es de las cosas del flagelo más terrible que puede haber para uno de familia, para uno de padre de familia o para los padres de familia, el tema de la drogadicción. Entonces, yo sí le quiero insistir mucho presidente, perdón señor secretario y señor comandante de Policía, ese tema de la drogadicción, de estar muy pendiente de los niños, de los jíbaros, de los expendedores, todo esto que se ve en esos temas. Señor presidente, era eso y le agradezco y espero que el señor secretario nos despeje las dudas a la concejal Mónica y a mí.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jesús, tiene el uso de la palabra, vamos a hacer la dinámica. Dos concejales, responde el secretario y después le damos el uso de la palabra a los concejales que están inscritos. Entonces, coronel tiene el uso de la palabra para que le responda a los dos concejales y después le damos la palabra a otros dos.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Gracias señor presidente. Con respecto a las cámaras y hablando del CCTV, el Circuito Cerrado de Televisión, si existe en el tercer piso de la estación de policía, ese CCTV ya existe, no hubo que abrirlo ni nada por el estilo. Actualmente, pues lógicamente, pues ya, a la fecha ya está arreglándose, pero no contaba con, digamos con las cámaras suficientes para ellos poder trabajar. Entonces, estaban trabajando prácticamente como con 5 cámaras nada más y de eso se trata hacerle mantenimiento. En cuanto al Internet y la luz, quiero decirles a ustedes que la Alcaldía Municipal ya contactó al señor alcalde a un funcionario de la ESSA para que haga un estudio, de hecho, estuvo ayer ya haciéndolo, y se va a instalar un contador de luz para que ese recibo de la luz llegue directamente aquí a la Alcaldía y asuma esos costos, toda vez que al colocarle más cámaras se incrementa, digamos, el recibo de la luz. Entonces, eso lo va a asumir la Alcaldía Municipal y cómo lo vamos a pagar, en el mismo recibo se habló con la empresa para que fuera descontado en cuotas esa compra de ese contador de la luz y lógicamente pagando mensualmente y no tenga que la policía asumir ese costo.

El mantenimiento de las cámaras está previsto, cada elemento, cada cámara, cada UPS, cada contador que se instala allá, cada caja que se instala tiene una garantía, en este momento de las cámaras se me olvida, pero es más de 5 años que tiene la garantía, si se presenta algún problema la empresa debe responder para cambiar la pieza que se dañe. Se tiene previsto para tratarlo en el Comité de Orden Público, dejar unos dineros para el mantenimiento, porque el mantenimiento, pues, lógicamente lo hace la empresa y está implícito ahí, pero digamos que no tiene el tiempo suficiente, ellos responden, digamos, por el elemento cuando se presenta algún tipo de problema de daño, algún daño que se presente lo cambian, entonces eso ya sí está previsto Honorable concejal. Digamos que en los sitios críticos diferentes a los que decía el Honorable Concejal Chucho Villar, como es el espacio allá de la calle 24, pues el proyecto no nos alcanzó



para más cámaras hasta ese sector, nos pusimos los puntos más críticos y como les dije, pues, el señor Gobernador puso en la mesa, digamos, ese apoyo para nosotros hacer un proyecto parecido al que tenemos pero acompañado de drones de seguridad, entonces la misma empresa, yo les pedí el favor de que me hiciera una consultoría, toda vez que ellos ya conocen el terreno, ya conocen dónde están y sería hacer otro proyecto nuevo para abarcar puntos críticos que no están establecidos dentro de las 30 cámaras activas. Y a su respuesta, Honorable concejal Villar, son 25 cámaras nuevas, 5 se recuperaron de las 17 que había existentes, 7 pasaron a migración, se cambió la cámara y 6 puntos nuevos, eso nos da un total de 30 cámaras, lógicamente con última tecnología y que se puedan visualizar allá en el CCTV.

El CCTV es, digamos, lo último de los puntos que se tuvo dentro del contrato, para finalizar el contrato como tal, el contrato va a un, yo creo que un 75%, de hecho se va a hacer ya el primer pago de acuerdo a como se plasmó en el contrato, entonces allá en el CCTV se va a colocar escritorio y sillas nuevas, cómodas para soportar 24 horas de trabajo, se van a colocar unas pantallas gigantes, 67 pulgadas cada una, actualmente hay unas pantallas, pero esas pantallas van a quedar ahí, pero se van a colocar dos nuevas, dos más, actualmente están funcionando ya 23 cámaras, están ahí, se pueden visualizar, se pueden verificar cada una de las cámaras de las 23 que están trabajando y la idea es terminar el contrato antes de lo previsto, entre más rápido tengamos las cámaras, pues más rápido vamos a tener más seguridad. A la policía, pues lógicamente dentro del mismo proyecto que fue avalado por Telemática, también está dejar dos operadores de medios que sean únicas y exclusivamente dedicados a este tema, entonces la policía va a estar muy apretada en estos días, mientras también nos llega el apoyo para el aeropuerto, porque debe haber también policía aeroportuaria especializada en eso, porque vamos a tener vuelos lunes, miércoles y viernes, pero muy posiblemente con el tiempo vamos a tener durante toda la semana vuelos. Esto hace que ya a nivel central la policía dentro del convenio que también se va a reapertura en el mes de junio con policía y aeronáutica civil, entonces ya se van a tener en cuenta la policía aeroportuaria. Lo mismo pasa con los operadores de medios, ya serían otros dos diferentes a los que prestan la seguridad, pero qué más seguridad que estar ellos pendientes de esas cámaras, con todas las comodidades lógicamente y con la tecnología que esto reviste.

Lo del CCTV, pues lógicamente cuando fueron a verificar no tenía la potencia, el señor concejal, para poder visualizar las 30 cámaras, entonces los mismos equipos se les hizo un mantenimiento y se les repotenció esos DVR para que pudieran tener la capacidad de vigilar esas 30 cámaras. Ya cuando se piense en el próximo proyecto hay que tocar ese tema y tienen que estar dentro del proyecto que se compren equipos más sofisticados que puedan abarcar tanta cámara, o sea que puedan tener la capacidad y lógicamente que tengan los tres meses de Backus, que es lo importante, porque se presentan eventos que finalmente no salen a la luz, pero después de unos meses dicen aquí pasó posiblemente en tal fecha tal cosa, como por ejemplo que alguien se arrojó al río, entonces se pueden verificar durante tres meses esos deberes. En cuanto a los frentes de seguridad, ya tenemos instalados ocho frentes de seguridad por parte de la policía, en eso está la policía comunitaria al mando del subintendente Polo, y la idea es esa, que las juntas de acción comunal soliciten a la policía abrir nuevos frentes de seguridad como el último que se abrió, que fue ahí en el Banco Popular, con alarma, con cámaras, con toda la capacitación por parte de la policía y lógicamente con la conexión con la policía.

Entonces se trata de seguir abriendo más frentes de seguridad, pero lo ideal es que las juntas de acción comunal tomen ese contacto con la policía o cuando los visitemos pues propongan para que se aperture otro frente de seguridad nuevo, por ejemplo. Sí, que tiene que cumplir lógicamente unos requisitos. En cuanto a las actividades de policía de tránsito con policía y ejército, que también le metemos ejército porque hay mucha intolerancia por parte de algunos ciudadanos, el último lo tuvimos la semana pasada, donde un joven no quería entregar la moto y se aferró a la moto y empezó a tirar puños y demás, tocó a la policía actuar y entonces, resultado de la operación, la moto llevaba para patios con los diferentes comparendos y con la denuncia del ataque al servidor público. Entonces, si nosotros queremos que la policía no nos moleste, pues tengamos los documentos al día, digamos que patios de tránsito ya con el tiempo se nos va a



convertir en un problema porque hay muchísima motocicleta, yo sé que eso ya los expuso el doctor Héctor Ardila, les expuso la situación, es que de verdad no hay día que no se lleven por lo menos 10 motocicletas. Lógicamente que esas salen también, digamos que salen 9, porque cumplen con los comparendos, pero hay mucha reincidencia sobre todo en alteración del exhosto porque prefieren pagar la multa, sacar la moto y volver a cambiar el exhosto, ya han caído algunos por segunda vez por lo mismo, o sea, les cambian el exhosto y ellos creen que entre más duro suene la moto, más inteligente es el conductor y eso es todo lo contrario. No descuidare la seguridad en el área rural, para eso pues el señor Capitán Jaime nos podría explicar mejor la situación, sin embargo, tenemos una policía de carabineros muy comprometida, con unos intendentes muy profesionales, como es el caso del intendente Esteban, que nos colabora mucho en la cuestión.

Por ejemplo, hemos tenido problemas, se dañó la planta de Villanueva de carne, mucha gente no se dio cuenta, pero fue una alarma grande que se armó aquí entre los expendedores de carne, porque no teníamos de dónde traer la carne o si teníamos, pero salía muy costosa traerla de Floridablanca, fue así que contamos con el apoyo de los carabineros y se pudo traer desde Oiba, después de reuniones que sostuvimos con el INVIMA, para que ellos admitieran que la carne no nos saliera a tan alto costo traída desde Piedecuesta y la pudimos traer desde Oiba, sin ningún tipo de problema, mientras se recuperaba un repuesto que se debía traer creo que era la China, para la planta de sacrificio de Villanueva. Entonces tenemos una policía de carabineros muy comprometida, lógicamente que, con un área demasiado grande, con 23 veredas creo que tenemos, ¿cuántas veredas tenemos? Perdón, 33. Entonces digamos que el espacio es grande, sin embargo, ellos todos los días están haciendo su tarea en las diferentes veredas.

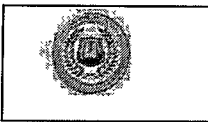
El tema de la drogadicción como usted lo ha dicho, concejal Chucho Villar, es un problema grandísimo, que el problema es que se convirtió en moda, entonces el que no esté fumando marihuana pues no está a la moda entonces la policía comunitaria ha estado muy pendiente, lo mismo de la SIJIN de entre los capturados que hubo el fin de semana pasado, hubo un menor de 17 años, ¿17? ¿Con cuántas dosis? ¿Cuántas? 98 dosis. 98 dosis tenía en su poder el muchacho, es expendedor, lógicamente y además de eso, extranjero, venezolano. Entonces esto fue puesto a disposición del CAE, del Centro de Atención Especializada, para que se le haga el procedimiento toda vez que es un menor de edad. Entonces esa es una problemática y yo utilizo este medio nuevamente para que los padres de familia por favor verifiquen la situación de los hijos, como lo dijo el señor concejal Chucho Villar, verifiquen cuando llegan, a qué hora llegan, qué tienen en su poder, que de vez en cuando le hagan una requisita a la habitación, o está de más porque es que la droga es algo que creen que es moda, pero destruye, sí destruye. Es una ruina total, sí. Yo no sé si me quedó algo por responder.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente.

PRESIDENTE: Tiene interpelación el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias presidente. Sí, son dos cosas. Una, mi capitán Fabián aquí está la presidente de ASOJUNTAS la doctora Mónica, y ella en medio de sus cosas me escribe la razón de lo que yo les ponía, la falta de la pérdida de confianza de la comunidad, porque se va, se hace la reunión, se hacen acuerdos, pero que no se cumplen. Entonces, por qué no aprovechamos mi capitán, y ella incluso tiene otras quejas, otras inquietudes, que me gustaría que ella se las diera a conocer, porque me parece que son como un poquito delicadas. Entonces, para que ella se las diga personalmente y lo otro mi coronel, es que me quedó, no me respondió el contrato. ¿Cuántas cámaras nuevas son? ¿Cuántas? Eso, ¿sí?

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** 25 cámaras, o sea, de las 17 que supuestamente estaban funcionando, 5 se pudieron recuperar nada más y 25 nuevas para un total de 30, sí, señor.



Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Bueno coronel, respecto al internet de las cámaras.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Sí, les decía yo que nosotros vamos a instalar un contador de luz para nosotros subsidiar el pago de ese contador y el recibo mensual también está incluido el internet. Entonces, yo sinceramente ese tema no lo toqué, porque parece ser que el internet que actualmente tiene la policía es el adecuado, porque las 23 cámaras que están instaladas, digamos que no han tenido problemas desde que se instalaron y se arreglaron, están funcionando. Voy a tratar ese tema con el ingeniero Juan Pablo para ver si se requiere, digamos, más gigas, no sé cómo se dice, más potencia y lógicamente la idea es apoyar a la policía. Y si es el caso, pues el señor alcalde está dispuesto a colaborar en absolutamente todo, entonces vamos a tocar ese tema hoy, lo trato con el señor ingeniero, el residente de la obra, y si es necesario contratar más potencia de internet, más gigas, pues entonces así lo haremos. Actualmente están funcionando, como digo 23 cámaras instaladas que ya están funcionando, les está funcionando con el internet que actualmente tienen.

PRESIDENTE: Vale, señor secretario, entonces vamos a darle un minutico más de réplica aquí a la concejal Mónica Diana para que intervenga.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: coronel, eso está bien, y no soy la persona idónea para decirle que el internet va a funcionar o no va a funcionar, pero sí es bueno que se haga la claridad con el ingeniero del mantenimiento y de la instalación y de los que operan las cámaras, porque vuelvo y le repito, el internet de la policía no es muy bueno, se nos cae cada rato. En sanidad esperamos tiempos para autorización de diferentes órdenes médicas porque el internet se cae, entonces, lo que no queremos es que esas cámaras en el momento más indicado se queden sin el internet, muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Mónica, tiene el uso de la palabra el concejal Ricardo Durán.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias presidente, muy importante la sesión de hoy hablando de estos temas de seguridad, Aquí la seguridad no solo recae en el secretario de Gobierno, no solo recae aquí en mi capitán, aquí la seguridad también es con toda la comunidad, es un trabajo solidario, aquí nuestra presidenta de ASOJUNTAS saludo a Mónica, está también la presidenta del barrio de Bella Isla, que tiene un excelente pie de seguridad allá en Bella Isla, gracias a la profesora Isabel, gracias a la gestión de ella allá en Bella Isla, se ha logrado aumentar la seguridad en este sector. Bien, en cuanto a las cámaras de seguridad, esto se habla entonces de que se han instalado, hay 30 aproximadamente, 30 funcionando, van a quedar 30 funcionando listo. Mi pregunta es, en ese rubro del plan de desarrollo se había incluido la compra de cámaras de seguridad y se había incluido la compra de drones, no sé si la presente administración va a implementar o adquirir los drones para fusionarlos con la central de monitoreo y así aumentar, como que cubrir más la zona de mayor delincuencia aquí en San Gil, muchas ciudades lo están implementando, el uso de drones, incluso en el plan de desarrollo fue plasmado.

A raíz de las 30 cámaras que van a quedar en funcionamiento en nuestra administración, ¿se piensan a comprar más o sólo van a entregar 30 cámaras de seguridad por parte de esta administración? En cuanto al pie de fuerza, cuántos policías concretamente hay en San Gil, cuántos uniformados patrullan en diferentes horarios, cuántos hay en la parte administrativa, cuántos policías son de turismo, cuántos son de infancia y adolescencia, cuántos están en la parte administrativa. Muchas personas a raíz de lo que sucedió, el hurto, a raíz del hurto que sucedió ahí pasando Paseo Real, donde fueron involucradas según la noticia 6 personas, 6 ladrones, donde se reconoció la placa, incluso la cara, el rostro de una señora, ¿qué actuación por parte de la policía hay frente a esta comisión de delito? Porque pues, grave que 6 personas, eso ya es una banda, que hagan parte de este delito que pasó pasando el Paseo Real. A raíz de este suceso, la



comunidad pregunta, incluso aquí en diferentes sesiones cuando viene mi coronel, se le pregunta por la implementación de CAI, y ustedes en su momento, incluso por la policía dicen que aquí en San Gil no es viable la implementación de CAI o por políticas de la institución, entonces sería bueno dejar aclarante a la comunidad por qué en San Gil no puede haber la implementación de un CAI, cuando sí en momentos anteriores, cuando funcionaba ahí al frente del Parque del Cementerio funcionaba un CAI y porque actualmente ya no cumple el uso del CAI.

Pregunta la comunidad, ¿qué tema de los cuadrantes? ¿Se habla de cuántos cuadrantes funcionan actualmente, de cuantos? Cuatro cuadrantes, la comunidad pregunta por qué no hay un cuadrante exclusivo en la zona comercial y zona céntrica del municipio de San Gil. Y como hay muchas personas también viéndonos a través de la sesión, de la transmisión, sería bueno recordarnos aquí el número y la información de cada cuadrante y cada sector, muchas gracias esa era mi intervención, gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias presidente. Bueno, muy importante esta sesión con el coronel Quintero y con el Capitán Jaimes, de todas las labores que han adelantado en esta problemática que hoy acontece en San Gil, es una de las quejas diariamente de la comunidad, en realidad, hemos visto unos operativos que han funcionado, no solamente en controles de tránsito, sino también en los allanamientos. Pero Coronel, y le hago esta pregunta, porque muchas de las personas y la comunidad tiene la inquietud de por qué no se intervienen los puentes en San Gil, si ahí son las cloacas, digamos, donde se concentra el consumo de sustancias psicoactivas, de bazucó, de habitantes de calle, y encuentra uno, desde el Puente Rojas Pinilla hasta más allá del Puente de Lata, hasta el puente que llamamos Puente Nuevo, una cantidad de personas en un estado totalmente denigrante por así decirlo, totalmente idas de la cantidad de alucinógenos, habitantes de calle, niñas menores de 14 años, niños consumiendo. Ya vemos por toda la Avenida Santander, prostitución de mujeres, prostitución de comunidad LGTBI. Todas las noches que uno pasa por la Avenida, están caminando allí sobre la Avenida Santander.

Entonces, digamos que acciones se han tomado para intervenir estos focos de consumo de sustancias, no solamente de consumo, de distribución de sustancias de manera abierta y descontrolada, porque esto ha causado que la comunidad o que la cantidad de habitantes de calle en San Gil se incrementen. Entonces, es como una pregunta y como una alerta que quisiéramos saber qué acciones han tomado para contrarrestar esta problemática. El otro tema importante es, evidentemente es imposible tener un policía por cada habitante para mejorar nuestra seguridad, eso es imposible desde todo punto de vista, pero lo que sí sería muy importante es vincular a los presidentes de Junta, a las comunidades de los barrios, hacer una articulación con los sistemas de circuitos cerrados, de cámaras, para mejorar la sensación de seguridad de nuestro municipio, y que constantemente se vengán y se hagan esos consejos de seguridad así como se hicieron en la Villa Olímpica, muy importante, en la Avenida Primera. Entonces, sí me parece fundamental que se vincule a la comunidad, pero que se vincule, y no solamente eso, sino que se capacite para saber cómo reaccionar ante eventos de delincuencia, cómo abordarlos y cómo proteger, digámoslo así, a su comunidad, porque se había planteado también unos sistemas de bocinas que en Bucaramanga funciona muy bien, por barrios, por cuadras, se instalan unas bocinas, eso se llaman, sí, bocinas o parlantes, digámoslo así, para alertar cuando hay ladrones, cuando hay un sospechoso, cuando eso funciona muy bien, sí, entonces, importante, Coronel, seguir vinculando a la comunidad para mejorar la seguridad de nuestro municipio de San Gil.

Me alerta y me genera preocupación el tema que le dije de la prostitución, porque en San Gil eso no se veía o sea, yo que nací y crecí en este municipio, nunca había visto ese tipo de prostitución por la Avenida Santander, como si nada, de habitantes de calle, de niñas menores de 14 años, sí, casi que desnudas, entonces, eso pues es bastante grave, es preocupante y sí es importante que propongamos una manera de resolver y solucionar esto y en conjunto con el Ejército, SIJIN, Policía, nos articulemos para hacer



operativos, y de manera articulada pues dismantelar, porque detrás de esto uno ve, digamos, habitantes de calle, entre comillas inofensivos, pero detrás de ellos hay bandas de microtráfico y bandas de microtráfico grandes, de extranjeros que ya andan desarmados, sí, entonces, importante eso, Coronel Quintero, sí, hemos visto, digamos que al menos más presencia de la Policía Nacional, les agradezco mucho al Capitán Jaime, a la Coronel Jennifer, comandante también del Distrito, han sido diligentes, han propuesto operativos, han articulado con la Policía Nacional, con la SIJIN, con Ejército, con Secretaría de Gobierno y eso pues tenemos que reconocerlo. El tema de las cámaras de seguridad, esperemos Coronel, que funcionen, que sean realmente una herramienta eficiente contra el delito, contra esta problemática de seguridad, le haremos seguimiento, porque es una petición que hemos hecho, igualmente el tema de los drones, tenemos que poner a disposición de la comunidad la tecnología que hoy tenemos, porque los temas de los delincuentes, cada vez digamos que son más profesionales, por así decirlo, en ese tema, son bandas organizadas, son estructuras que hay que enfrentarlos, pero con tecnología, con inteligencia y de manera evidentemente articulada. Entonces, coronel, pues ya digamos que, a la espera del funcionamiento de estas cámaras de seguridad, de estos sistemas de circuito cerrado en nuestro municipio de San Gil, que se controlen las entradas y las salidas, porque aquí en San Gil no se sabe ni quién entra ni quién sale, y eso es muy importante para poder mejorar la sensación de seguridad en nuestro municipio, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Tiene el uso de la palabra el coronel Quintero para dar nuevamente respuesta a los dos concejales.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Bueno, en cuanto al honorable concejal Ricardo Durán y también lo toca el honorable concejal Juan José, la adquisición de los drones, sí, importantísimo. Nosotros no tuvimos en cuenta en este proyecto drones, porque no teníamos las cámaras suficientes, teníamos deficiencia de cámaras y nos concentramos en la compra de las cámaras que por cierto, como también lo dijo el honorable concejal Chucho Villar, nos vemos escasos también todavía, hay más sitios que necesitan más cámaras para cubrir todo el territorio del municipio de San Gil, pero la idea es eso, ese espaldarazo que nos está dando el gobernador, pues vamos a hacer lo posible enviándole el proyecto que vamos a montar, que incluye más cámaras para otros sectores y la adquisición de los drones, pero cualquier idea, no es que un dron lo puede tener cualquiera, yo puedo adquirir un dron en un almacén y lo pongo a volar, pero no se trata de eso, sino de tener un dron que tenga una capacidad, digamos, de estar volando permanentemente y que tenga, digamos, la inteligencia artificial para que él mismo vuelva al sitio donde partió y él mismo se autotanque, por decirlo así, llegue al sitio nuevamente y se le inyecte más corriente, de eso se trata de adquirir, y más o menos me explicaron cómo eran esos drones, son unos drones que tienen una capacidad de vuelo suficiente, son muy silenciosos, tienen la capacidad también de la cámara, también tener un buen backup y como le digo yo, termina su vuelo estacionario, lo que está haciendo y él mismo vuelve al sitio para recargar energía y puede ser, digamos, monitoreado y piloteado desde la misma policía, desde el mismo CCTV donde van a quedar instaladas las cámaras, pero yo de tecnología pues no sé mucho, pero se trata de eso, el señor Gobernador dijo que le presentáramos ese proyecto y vamos a trabajar en eso para tener más seguridad, pero vamos a adquirir más cámaras también.

Me decía el Honorable concejal Ricardo que, si teníamos más cámaras proyectadas para comprar, con esto de las cámaras ya gastamos los 1.300 millones de pesos, vamos a ejecutar eso y sería con el proyecto que el señor Gobernador nos prometió. En el paseo real, que hay ladrones, yo pienso que ese tema se le va a dar ahoritica la palabra aquí al señor Capitán, porque sí se están haciendo los patrullajes y las reacciones inmediatas, pero ese tema sí dijo que lo trata el señor Capitán. La implementación de los CAI, pues también sería un tema del señor Capitán, pero esto lo he dicho varias veces, antes sí, antes no estaba reglamentado, ahora se reglamentó que el municipio tiene que tener más de 100.000 habitantes para que pueda tener el CAI. Fue por eso que el CAI que usted dice del cementerio fue abandonado y cogido por la Junta de Acción Comunal donde actualmente figura una cafetería, pero no nos van a autorizar más personal para integrar



un CAI porque sencillamente no tenemos la cantidad de habitantes que la norma dice. Los cuadrantes, que haya una exclusividad de un cuadrante en el centro, pues lógicamente eso obedece también a una tabla de organización equipo. No creo que en estos momentos el San Gil tenga el personal suficiente, ahorita el señor Capitán les va a exponer cómo están integrados esos 56 policías, porque también hay un plan de moral y bienestar, está el que descansa cuando termina su turno, están otros que se dedican a la custodia y seguridad, otros que son no operativos, sino que están en la parte administrativa y eso sí le va a contestar al señor Capitán.

En cuanto al señor concejal Juan José, que por qué no se intervienen los puentes que es donde está el mayor foco de consumo, de venta, de todo. Total, desafortunadamente cuando quisimos intervenir un predio, ese predio tiene dueño, porque nosotros pensábamos montarle ahí, enrejar ese sector del puente de la calle 15, que es donde más se meten, ahí, y tiene un dueño ese predio. Entonces no lo pudimos hacer, sin embargo, pues sí hemos hecho operativo, la policía ha hecho operativo, se han capturado, digamos se han ahuyentado, hay un señor Pastor que está haciendo una labor muy importante, que están colocando letreros para evitar, pancartas para evitar el suicidio de las personas ahí en los puentes, no sé si usted lo han visto, ese señor Pastor también se ha encargado de pintar, de asear, yo hablo con él y él mismo va y asear el señor Pastor. Es algo que él tiene, que le gusta hacer ese trabajo, y además de eso se ha encargado también de recuperar personas de la calle, él ya ha recuperado unas personas, que es una labor muy callada, pero sí hemos intervenido, pero se requiere mucho más, tiene toda la razón, todos sabemos que eso es un foco, los dos puentes son un foco de inseguridad, bueno de inseguridad sí, eso pues proyecta inseguridad, pero donde están todos a consumir, allá es donde pues tienen también la olla, pero entonces mi Capitán, pues ya sabe la tarea que tenemos, vincular a los Presidentes de Junta para que se capaciten en, digamos en prevenir o evitar la delincuencia, eso es lo que yo decía, que a ver si los Presidentes de Junta de Acción Comunal que me están escuchando, pues recurren a la Policía, para que la Policía Comunitaria los visite y los asesore para activar más frentes de seguridad, que es lo que se requiere, y depende pues de la comunidad, cuántas cámaras y demás, como hemos dicho, que se capaciten con el Subintendente Polo y se puedan hacer más frentes de seguridad. La prostitución que antes no se veía, tiene toda la razón y esto no solamente en el Municipio de San Gil, cada vez crece más la prostitución, la forma más fácil de vivir, los jóvenes ya no piensan, no todos no, pero muchos no piensan en el futuro, no piensan sino en el momento y de estar a la moda, de consumir y eso es un problema muy grande.

Sí hemos tenido unos muchachos, digamos que son unos trans, a los que se refiere usted, unos trans y unos gay que están buscando cliente, se ha llegado a ellos pero no podemos hacerle nada porque realmente no están haciendo nada ilegal, ellos ahí buscan el incauto, como pasaba en la Avenida Caracas en Bogotá, buscaban el incauto para que de pronto se lo lleve y les pague lo que le corresponde, para cada tiesto hay su arepa como se dice, infortunadamente, pero sí tenemos ese problema, ese tema lo hemos tocado en las reuniones, pero no, digamos que no le podemos hacer nada a esos muchachos, no se les puede hacer nada porque realmente no están haciendo nada malo, que sí, se va y se les requisa, pero no tienen nada y pueden continuar su camino, ellos cargan un bolsito siempre pequeñito donde cargan el celular y pues lógicamente son consumidores también, pero no se les ha podido, digamos, si tienen la dosis personal no se les puede hacer absolutamente nada, pero sí es un problema, digamos, también muy mal visto, o sea, se ve muy mal, un muchachito operadito y ahí buscando, pero como le digo, desafortunadamente hay cliente para todo. Las jornadas de limpieza, de ornato y aseo que hacemos, eso sí lo hacemos en los puentes, hemos sacado cualquier cantidad de basura, de una manera pues se trata de evitar eso, ya conseguimos una piedra, la coronel Jennifer consiguió una piedra donada por el municipio de Villanueva y vamos a hacer una intervención en el puente Lata para que sea incómodo que ellos pernocten ahí, o sea, las piedras paradas como hacen en los puentes en Bogotá, ya tenemos un viaje de piedra que nos regalaron, o le regalaron a la policía y vamos a trabajar en eso. Entonces le cedo la palabra a mi capitán.



Intervención del Capitán **ÉDISON FABIAN JAIMES**: Qué pena mi coronel, a usar aquí sus notas, sí, efectivamente, bueno, en todo lo que tiene que ver con seguridad nosotros disponemos de especialidades que no solamente están para San Gil, están para el distrito, eso para que tengan en cuenta, especialidades tales como infancia, adolescencia, personal de la sección de investigación, personal de inteligencia, personal de prevención ciudadana o policía comunitaria, está también el personal de policía ambiental, los carabineros, la policía ambiental pues mantiene dos funcionarios y la policía de carabineros pues ya mantienen ahí en grupo, bastante riguroso pero mantiene a nivel rural y no solamente para acá sino la provincia Guanentina también lo que es, cubren parte de socorro y también lo que tiene que ver parte de Charalá. La policía nacional cuenta con un personal del modelo del servicio de policía, esos son los famosos cuadrantes o zonas de atención; son cuatro cuadrantes, entre ellos pues tenemos también el servicio de custodio, el servicio de sala de radios y solamente un secretario, que es que el personal, de pronto realiza labores administrativas y no salen a la calle, no, solamente se cuenta en la estación con un secretario por parte de la estación de policía, el distrito maneja otra unidad y el funcionario de atención al ciudadano, el resto son funciones propias del servicio, el custodio y todo lo que tiene que ver con los cuadrantes, eso pues para indicarles que en estos momentos pues San Gil sí goza, bueno, carece, perdón, de tres, cuatro funcionarios que fortalezcan el modelo del servicio de policía, que se ha hecho la solicitud al comando de departamento a través de varios oficios y a través de la disposición por parte del alcalde municipal, pero pues como todo hay que esperar incorporación y hay que esperar también la voluntad también de pronto de la dirección general pues para que a cada municipio se le envíen policías o la cantidad de policías que requiere en su mayoría.

En la parte céntrica se tiene el personal de la redacción de manera constante, personal disponible, esos son los sitios donde más se envía el parque principal y la carrera 11, entonces sí es donde se envía la mayoría de disponibilidades, pero también la exigencia de diferentes barrios, especialmente en diferentes horarios que se tienen establecidos, nosotros manejamos un sistema CIETCO, el sistema CIETCO pues es el sistema informativo donde nosotros evidenciamos todas las contravenciones, la parte operativa, la parte delictiva, es un sistema que nos mira horarios, nos mira tendencias, nos mira modalidades, entre otras cosas para hacer un análisis estadístico y a fin de corroborar los sitios, horas y secuencia de las actividades delincuenciales en cada una de las jurisdicciones, por ello en este caso la carrera 11, pues desde el manifestante de la carrera 15 a la 25, es uno de los micro territorios que se tiene, los puentes de manera constante son intervenidos, en su mayoría se han capturado por tema de estupefacientes, entonces el tema de estupefacientes nos acarrea es básicamente la sustancia conocida como bazuco, no se han capturado de pronto en su gran mayoría temas de sustancias parecidas a la marihuana o de pronto cocaína, pero sí es el bazuco el que de pronto está llevando a estas personas pues a consumir y a tener nosotros esas capturas en estos puentes a través de la intervención.

Se sabe que existe una problemática de habitantes de calle o de vivienda no formal, en ese momento se llama que la policía normalmente y a través de derechos de petición, de quejas de los mismos habitantes del comercio, de la plaza de mercado, de la carrera 11, pues ellos mismos nos indican y nos llaman para retirar a X o Y personas y se retira, pero estamos en digamos en la libre locomoción de andar igualmente y pues lo retira de un lado y se va para otro, entonces sí me gustaría que por parte del Concejo Municipal y a través de alguna estrategia idea se realice una actividad con los habitantes de vivienda no formal, que bueno sería que fuéramos todos y si de pronto comprometeros en ese sentido para ir un día a la carrera 15 y hacer una jornada con estos habitantes de vivienda no formal para mirar la problemática y situaciones que se tienen a fin de brindar un restablecimiento de derechos o a fin de brindar un acompañamiento de pronto en la parte social de salud y demás, a ver si se puede lograr un poco digamos mitigar esta situación que se presenta. Caso puntual de pronto indicaba sobre ese sector del hurto que sucedió, el ciudadano se acercó con elementos materiales probatorios para interponer la denuncia, ya se puso la denuncia y se le está realizando el acompañamiento. Sí, manifestaba yo en las intervenciones radiales y televisivas que es algo de que la Policía Nacional pues está realizando las actividades, sin embargo, sí se presentan hechos que



a través del factor oportunidad o a través de pronto de esta pericia de estos delincuentes y bandas delincuenciales que no utilizan ahora una sola persona, sino a través de mujeres o a través de la buena vestimenta, del buen vehículo pues sin que pronto sospechen nada se logran estos cometidos o estos hechos. Tuvimos dos hurtos a residencias sobre los sectores donde se dan recomendaciones a la ciudadanía y pues ya fueron denunciados y están siendo investigados por parte de la Fiscalía pues para lograr con el paradero. Se tiene vehículos y se tienen personas pues ya con el tema de huellas, es un tema investigativo, pero sí indicarles del cuidado y del factor oportunidad que la gente pues ha tenido aquí en San Gil, sin embargo, pues venimos realizando las actividades de control y de prevención a fin de que no se presenten estos hechos de inseguridad que pues nos va a acarrear digamos inconvenientes y si deja mal visto pues que se presenten estas situaciones, sería eso señor presidente, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Gracias a usted Capitán, tiene luz la palabra el concejal Juan José una interpelación, un minutico.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** presidente aprovechando pues que no sé qué se haría el coronel Quintero.

Pues coronel la solicitud es sencilla, es que por favor se instale una iluminación o se mejore la iluminación en los tres puentes, en el puente Rojas Pinilla, en el puente de Lata y en el puente nuevo, porque la gente cuando va a transitar por allí, cuando salen de la universidad o de sus trabajos a altas horas de la noche, pues no tienen una iluminación y esto se presta para que se puedan cometer actos de delincuencia, por ejemplo hurtos o unas lesiones personales o intimidaciones, entonces sí es importante que adelanten las gestiones para que por favor mejoren la iluminación en este sector y así mismo si hay cámaras, si se instalaron cámaras, pues estas cámaras pueden captar y hacer un reconocimiento facial y hacer un mejor control en estas zonas que son los puntos más críticos, digamos en cuanto a consumo de sustancias psicoactivas y prostitución, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchísimas gracias señor presidente. Saludar nuevamente a las personas que llegaron acá detrás de las barras a acompañarnos a esta importante sesión del concejo el día de hoy. Como el coronel Quintero pues no está acá en este momento pues vamos a hacer referencia acá con el capitán de la policía a reiterar pues algo que abocó el concejal Jesús Villar, el tema de la seguridad del sector rural, capitán, anteriormente hacían patrullajes esporádicos por las diferentes veredas de nuestro municipio, esto generó cierta seguridad en el área rural porque no era muy normal de que se hicieran estos patrullajes por el sector, pero cuando se veía una patrulla de la policía era muy bien visto, muy bien hecho porque esto genera seguridad y confianza. Y obviamente usted sabe capitán que muchas veces el delincuente se camufla como trabajador en el sector rural, pero haciendo a la vez su inteligencia para ver cuándo puede dar su golpe. Entonces el hecho de estos patrullajes que se reincorporen nuevamente pues esto va a dar seguridad y va a ahuyentar a aquellas personas que van con planes delictivos hacia el área rural, pues gracias a Dios últimamente no ha sucedido, no ha acontecido este tipo de hurtos al menos que yo tenga conocimiento, pero podemos llegar a prevenirlos retomando estos patrullajes esporádicamente en cualquier hora del día, si en la mañana, en la noche, en la tarde, al mediodía, a cualquier hora es muy importante retomar estos patrullajes nuevamente. Acá en la vereda de Pozos Bajo, me hace saber la comunidad, ahí en la entrada para la vereda hay una quebrada, hay un puente donde los señores motociclistas llegan a consumir sustancias alucinógenas y en días pasados a un señor de una motocicleta que venía desplazándose en las horas de la noche le cometieron un hurto y pues le iban a hurtar la motocicleta, pero la motocicleta al fin no pudieron hurtarla, pero a él sí le despojaron su celular y algún dinero que llevaba consigo. Obviamente pues este ciudadano no quiso interponer una denuncia, una demanda como tal ante la Policía



Nacional, pero pues lo que digo estos patrullajes esporádicos evitan de que sucedan este tipo de acontecimientos desagradables para nuestras comunidades rurales.

Coronel Quintero, pues primeramente reconocer que su labor está siendo muy buena, que obviamente hay una perspectiva en la ciudadanía Sangileña positiva, la cual pues los hechos están demostrando su eficiencia. Pero obviamente también existen algunos disconformes y a título personal también lo digo porque es lo que se plasma en el mercado, ahí en la carrera 11 con calles 14 y 13 y ahora pues ya también en la calle 15. El orden público, la verdad, ahí el espacio público exactamente, yo creo que este es un problema que cada día veo que está acrecentando más, porque si bien vemos ahora ya ahí en el puente de la 15, con carrera 11, ahí en esa esquina del parqueadero, ya también colocaron ventas informales de plátano, yuca. Bueno, una cantidad de cosas que ahí ya pues no sé hasta dónde vamos a llegar. En realidad, todo eso de multihogar ahí frente al Hato, las ventas informales cada día son más y más, para nadie es un secreto, familias enteras que están dedicadas a eso y ya como lo he dicho acá en varias y repetidas ocasiones, ven que el negocio es bueno, es productivo y se traen a otro y se traen a otro y van trayendo a otro. Seis, ocho personas integrantes de una misma familia, ocupando el espacio público. Ahí sobre la calle 14, tras de que el andén es reducido, en realidad ahí sacan los productos también los señores de los puestos y obstaculizan el poco espacio que hay para que la gente transite. Obligatoriamente hay que transitar por la calle, porque vía peatonal ahí no hay, andén para las personas no hay, no existe. Y así consecutivamente, acá está el matachito del paraguas, en la calle 13 también, todos, muchos de los almacenes sacan afuera sus productos invadiendo el espacio público.

En realidad, pues la inconformidad en este aspecto de la ciudadanía Sangileña, algunas personas que me piden que por favor saque a relucir este tipo de falencias que están viviendo los Sangileños cada día y con toda la razón. Porque en realidad es el espacio público y está siendo invadido cada día más, ya no tenemos un control exacto sobre este espacio coronel y pues la verdad yo sé que usted ha estado ahí trabajando en el tema. Pero no sé si será que ya es imposible recuperar estos espacios para que la gente pueda transitar libremente por las calles y que no se formen este tipo de congestiones. Y esa congestión pues sirve mucho para que el ampón llegue y trabaje con el cosquilleo, robando a las personas, desafortunadamente para esto es que se presta eso, para el delincuente, entonces aglomeramiento de personas sirve solamente para eso. En la cuestión de las motocicletas con resonantes pues ya usted manifestó coronel, hay personas muy necias, pero acá también la ciudadanía me escribe que por favor que se tomen medidas más drásticas y más duras contra estas personas que no quieren entender, no quieren obedecer la norma, porque esto es una contaminación auditiva inmensa, en realidad que esos resonadores eso ensordecen a cualquiera, eso debemos tomar mano dura contra estas personas que no hacen caso a la norma que está establecida.

En cuanto a las cámaras de seguridad, sí, una campaña muy buena, un trabajo excelente, pero en el sector Bella Isla, por allá no escuché coronel, allá en el barrio Bella Isla, no hay quizá necesidad o de pronto sí la hay, pero no escuché que usted comentara que allá para ese sector se asignara algún tipo de estas cámaras, que me parecería pues muy importante, porque también no se nos olvide que cuando hay un hurto, ese es una vía de escape con mucha facilidad que conduce hacia un sector rural, sí, pero que más adelante puede conducir a la vía pavimentada que conduce hacia Mogotes, ahí arriba por Resumidero. Entonces me parecería como muy importante que se tomara en cuenta la colocación al menos de una cámara, ahí en la vía principal puede ser del Bella Isla. Esa era mi intervención, muchísimas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a usted concejal Mauricio Jiménez. Tiene la palabra el concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias honorable concejal Margarita, por el uso de la palabra me saludo respetuoso al capitán Édison y al coronel Quintero, a su equipo de trabajo. Yo no quiero extenderme porque gran parte de lo que han manifestado algunos compañeros lo tenía en mi agenda, solo quiero manifestar cuatro temas importantes que me han preguntado. Y es desde que yo estuve acá en el



concejo hace cinco años, he solicitado, hasta lo hice en algún momento con derecho de petición, la reubicación o el desalojo de las señoras que venden en la 11 frente a la Casa del Comercio que ya tienen un stand, ya tienen tres stands, ya tienen incluso vestir, que ya se me ha dado cuenta que ponen un nailon o un plástico y ahí mismo la gente se mide las cosas. Están sobre el andén y están sobre la franja del andén y sobre la parte de la vía pública. Entonces la pregunta es, si es que los organismos de control, en este caso el espacio público, no tienen las herramientas, o es que no hay la forma o vale más, prima más el interés particular sobre un bien común. Entonces yo, o sea, en cierta forma es muy notable y a uno le da pena, porque mismo Humberto Porras que me apoyaba, el señor Humberto me apoyaba en el concejo anterior, fue una de las cosas fundamentales.

Y hoy decir, pasaron cinco años y nunca se pudo, lo hablé con Hermes, con la secretaria de Gobierno de Hermes, y nunca se pudo ubicar ese, desalojar o hacer todo el trámite legal para que efectivamente se reubique o se desaloje este tipo de personas. Yo sé que ellos tienen el derecho a trabajo, siempre lo hemos manifestado, pero también recordemos que los empresarios, los que tienen su negocio pagan impuestos y pagan arriendos. Entonces no sé cuál es el argumento o la defensa de los señores para que no se cumpla el debido proceso. Frente a la Casa del Comercio Carrera 11 con Casa del Vidrio. Y siempre lo manifestamos, esa decisión creo que ya es como la quinta vez esta vez, en este año. Herramientas que hoy ustedes están instalando, la administración de San Gil les está instalando, era una deuda que teníamos con San Gil, desde cuando estaba el alcalde de Hermes, se prometió, se prometió, se prometió y siempre decíamos, se van a dar, hoy se están dando. O sea, hoy la Policía Nacional va a tener unas herramientas, el Espacio Público va a tener unas herramientas para poder trabajar fuertemente. Entonces yo considero que es una buena opción, ya tenemos el tema de la instalación, yo solo le pido que se le dé cumplimiento a lo que deben tener, me parece muy importante que tenga tres meses de backup, fundamental para tener la información, en tres meses ya se puede levantar una investigación correspondiente y lo otro es el tema que es importante Coronel, que estos programas que manejan a todo el sistema, tengan la norma o tengan las licencias, exigirle al contratista las licencias que se requieren.

Eso es importante porque en algún municipio hubo un problema porque se instalaron unos equipos y se instalaron unos softwares y no tenían las licencias y luego hubo una demanda, el municipio correspondiente tuvo que entrar en litigio para poder prácticamente pagar la indignación a los dueños de esas licencias. Entonces es un tema fundamental que deben tener en cuenta. Y pues ahorita yo considero que la policía tiene toda la herramienta para que trabaje fuertemente, en el tema preventivo, lo que dice el Capitán, es que esto le da al tema de prevención, ahí es donde va a caer una cámara que ustedes ubicaban, yo salgo casi todas las noches, si puedo 7, 8 de la noche y cojo la 11 del puente de la 15 de acá, ahí hay un punto que son 7 o 8 personas consumiendo sustancias alucinógenas y se entran hacia la parte del río, entonces no sé si de pronto es como más frecuencia porque yo considero que es que hay un expendio ahí. Entonces es al frente donde queda un Fruver, exactamente, al lado de una panadería, un asadero de pollo, ahí en ese punto, 7 de la noche siempre están ahí. La semana pasada incluso se iban a dar Cuchillo ahí, y es porque siempre están ahí diligenciando el cigarrillo, como llaman. Entonces si pedirle el favor yo sé que este tipo, como están instaladas las cámaras, como ustedes la ubicaron y como lo ubicaron me imagino en la consultoría, es porque esos son los puntos más calientes en el tema de consumo, si dentro de ese sector debe haber distribución, entonces es lograr desarticular ese tema.

Hay una situación que los Sangileños me han venido manifestando y es el tema de la nueva ubicación de Bancolombia, capitán, yo considero que si bien es cierto, es una oficina importantísima para el desarrollo económico de San Gil porque es el banco más grande que hay en este momento, el desarrollo económico, resulta que algunos empresarios o algunos usuarios me han manifestado el tema de que se sienten inseguros cuando entran al banco porque es el acceso directo a la vía nacional, entonces si vemos lo que pasó anteriormente en el Banco BBVA en Piedecuesta, fue sobre la vía, ahí sobre la paralela, o sea que tiene un riesgo grande inminente que podría llegar a convertir en un momento porque un atraco y vía nacional y Charalá, socorro, como decía el compañero Mauricio; sector Monas, sector Charalá o sector Bucaramanga; entonces de pronto tener las precauciones debidas, y creo que también va a quedar una cámara, si

no estoy mal, bajando en el puente, entonces es importante la prevención sobre la oficina de Bancolombia, recordemos que esa oficina en el año anterior sufrió un hurto a un empresario de San Gil y es donde más se maneja volumen de efectivo. Entonces, por ejemplo, a veces uno entra al banco y ahí no tienen vigilancia, ahí no hay nadie, entonces si mirar el tema del seguimiento con el banco, el banco al fin y al cabo tiene sus pólizas, pero la persona de a pie no tiene las pólizas, no tiene la vida asegurada y eso es lo que sucede con el ladrón. Entonces me lo han manifestado varios, de pronto mirar el tema señor Capitán, si podemos tener en cierta forma una patrulla o algo constante en ese sector por el tema de la seguridad.

Y esto también viene con lo que quería para finalizar, es el tema de la cosecha segura, de la cosecha de café, estamos en ya junio prácticamente, 3, 4 meses, arrancamos 3 meses, arrancamos con el tema de la cosecha cafetera, lo que hemos visto es que viene una excelente cosecha y va a haber con la voluntad de Dios que el precio se mantenga, pues va a haber muy buena fluctuación de recursos y pues esto también a los campesinos y a nuestros vendedores y comerciantes requiere la seguridad. Entonces desde ya implementar todo lo que se ha implementado las veces anteriores en el tema de prevención y no permitir que nos lleguen recolectores después con riesgo de que puedan atracar los mismos finqueros o que nos puedan robar acá en el pueblo. Lo demás considero que se ha venido haciendo el trabajo, pues agradecerle por la gestión ya de las cámaras, ya es un hecho, ya más adelante estará acá entregándonos el informe, cómo se recibió, todas las garantías, ya la doctora Mónica habló de las garantías que son fundamentales y ya es no más excusa sino más prevención. Gracias, muy amable.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Bueno, gracias a ustedes honorables concejales que tienen sus inquietudes. Entonces, coronel Quintero, importante lo que dice el concejal Rangel, hay que darle las herramientas a las personas que laboran como el de espacio público, hay que mirar también, ya que tenemos aquí al señor Jaime, es el coronel de la policía, para que como en otrora se tengan policías de bancos. Es importante porque el banco que se encuentra ahí a una cuadra del puente, igual que los demás, requieren también de esa herramienta, siga coronel Quintero.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Gracias. En cuanto a lo que expresó el honorable concejal Mauricio Jiménez sobre la incrementación, que incrementar, perdón, en el sector rural las patrullas, pues ya está mi capitán tomando nota, sobre todo en el sector de Pozos Bajos, como usted lo dice, en el sector del puente, donde están llegando los motociclistas a consumir. Sí, lo mismo el sector allá por la vía a Barichara y por el mismo sector, pero por la avenida principal también, en El Mirador exactamente, y el robo que se presentó allá. Entonces, ya tomamos nota al respecto, de esto saldrá un oficio dirigido a la policía para que se incremente también, digamos, la vigilancia en el sector. En la carrera 11, entre calles 13, 14 y 15, el problema que se está presentando con los vendedores ambulantes. Sí, terrible. Y ya que está aquí mi capitán, yo sí, nuevamente hago la petición a la policía para que el acompañamiento sea más continuo, sobre todo los domingos, pero con incremento de policía. Yo entiendo la situación, yo lo que hice fue lo siguiente, yo tenía turnos para los muchachos del espacio público y dije que ese día tenían que estar todos, ese domingo, los domingos. Entonces, es así como este domingo ya estuvimos todos allá, pero sí necesito más apoyo de la policía, de Tránsito me están apoyando. Ya tratamos ese tema en una reunión esta semana, precisamente, para que las personas que vayan allá a apoyarnos, digamos, que se les vea las ganas y si llega el caso, pues hacer los comparendos respectivos. Pero el tema ya lo tocamos, yo sé que el problema es grande, yo sé que todo el mundo quiere subsistir, sobrevivir, y lo hacen de alguna manera vendiendo allá, en ese sector, pero se está trabajando y seguiremos trabajando. Yo tomé atenta nota y vamos a hacer lo honorable concejal.

En el barrio Bella Isla no se tuvieron en cuenta las cámaras, tiene toda la razón. Se hizo ese estudio, yo pienso que donde se quedaron ubicadas, sobre todo los puntos nuevos, que ahí tenemos cinco puntos nuevos, el otro está ya en la cárcel, que no está ahí, no alcanza a divisarse, pero se tuvieron en cuenta los puntos nuevos, las calles de la Carrera 11, que es la que más problema se frecuenta. Mejor dicho, no me quedó casi



calle sin cámara, y eso que ellos tienen buena proyección, las cámaras tienen muy buena proyección, pero yo les decía que no me sirve una cámara que sirva para 200 metros de una carrera, porque es que hay muchos puntos vacíos, entonces yo dije no, que toda la Carrera 11 me quedara con cámaras, que es lo que se está llevando a cabo. Pero, vuelvo y digo, estoy tomando atenta nota en los sectores donde me expresan que es donde más se presentan problemas, también escuché los del barrio Pablo VI también, entonces vamos a tener en cuenta el proyecto que el señor Gobernador nos prometió tenerlo en cuenta, es el sector del barrio Bella Isla, allá en el sector de, digamos, se me olvida el nombre ahorita, en Bella Isla donde quemaron el container, también me decía el Presidente de la Junta de Acción Comunal que ese es un foco ahí, en Bella Vista, exactamente.

En cuanto a lo que dijo el señor concejal Édison Rangel, la reubicación o desalojo de las señoras de la Carrera 11, esas señoras han sido un problema ahí, las ventas de medias, yo las llevé a mi oficina, mejor dicho, ese día, es una señora venezolana casi, me pega ese día, porque yo me reuní con la administración de la Casa de Mercado y le ofrecimos unos puntos allá para que ella fuera a vender, ella dijo que ya la habían ubicado allá y que se negaba rotundamente a llevar el material allá. Pues ahí está la acción de la policía, este tema lo hemos tocado también con la inspección de policía, nosotros una vez intentamos eso, hacer el decomiso del material, pero se nos vino toda la comunidad encima, toda la comunidad se nos vino encima que dejen trabajar, que esto y el otro, entonces se nos tornó, fue un problema, ese día se sacaron, fue comparendos, pero no sé cómo vamos a hacer, o sacarlas del sector, porque eso es una bahía que también de pronto ofrece peligro, porque ahí hay un edificio viejo donde figuraba antes, donde antes estaba la permanente, luego estuvo la defensa civil, pero ese es un punto álgido, digamos, no por inseguridad, sino por venta de esas personas. La señora empezó sola, estaba en la esquina, un alcalde la trasladó a ese sector, ya ella cree que, porque ese alcalde la pasó a ese sector, entonces ella es la dueña del sector, ya ella trajo a sus hijos y están trabajando ahí todos. Es difícil eso, pero tenemos que llegar hasta el decomiso del material, porque no hay de otra, la ciudadanía ha de comprender que, si se hace este procedimiento, pues es por bien de la ciudadanía, pero aquí uno va a hacer alguna acción y se le viene encima a toda la comunidad, eso salen líderes de todos los lados, que ya están descarados en la carrera 11 consumiendo las sustancias alucinógenas. Precisamente yo tengo unos informantes y acabo de recibir unas fotografías, esas fotografías se las pasé de una de esas a mi capitán y lo mismo al jefe de la SIJIN, para que le hagan el seguimiento con fotos exactas, el rostro se le dé perfectamente, que son los que están expendiendo y consumiendo, ahí entonces para que se haga el procedimiento, el seguimiento, lo que tenga que hacer por parte de la policía.

La ubicación de Bancolombia, usted tiene toda la razón, señor concejal, digamos que los días álgidos, más que todo es el día miércoles, que es la venta de la catabra, para eso el espacio público está colaborando mucho con Tránsito y es evitar que esas ventas lleguen hasta allá, porque era que antes, cuando no funcionaba el Bancolombia, llegaban hasta abajo las ventas ahí, sacaban las ventas de la catabra y abarcaban toda la calle 10, hasta abajo. Y esa fue la queja de la comunidad y lo primero que hicimos fue ejercer el control todos los miércoles en ese sector, pero sí, mi capitán ya tomaría nota, lógicamente, que se le haga un mayor control a ese sector, porque digamos que la huida, en caso tal de que se presente un robo o alguna cosa, pues les queda más fácil, porque ahí está la carretera central, ahí queda el río, pueden irse para Bucaramanga, para Charalá, pueden coger vía a Bogotá, es muy fácil que ellos se evadan. Entonces, mi capitán, para que por favor tome acción sobre el respecto e incrementemos las patrullas, yo sé que la policía me consta que tiene unas patrullas que van a los bancos, están muy pendientes, firman un libro y están pendientes, pero se va a hacer con mayor control, sobre todo en ese sector que dice el honorable concejal Édison Rangel. ¿Y la cosecha segura? Digamos que ya hicimos varias reuniones con la policía, carabineros, con la federación, pero no está de más, como usted lo dice, señor concejal, para que usted prevenga, mi capitán, a la policía y carabineros que estén muy pendientes de eso y que se sigan haciendo las capacitaciones que ellos están haciendo en las veredas de cómo deben guardar el dinero, cómo deben vender la cosecha, como todo, absolutamente, prevenirse con los recolectores, hacer las averiguaciones de los que van a recolectar el

café y demás. Entonces, mi capitán, lo invito a que también les exija también a carabineros, gracias.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Gobierno. Bueno, si los compañeros no tienen preguntas, entonces continuamos con el concejal Gabriel Cortés, que nos hace falta y con él cerramos el debate. Una interpelación por el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Que intervenga el honorable concejal.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: No, por eso, después del concejal Gabriel, muchas gracias.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, señora presidenta. Bueno, coronel, ya aquí la mayoría de mis compañeros han tocado los temas que prácticamente todos teníamos pensados tocar, que es el tema de la seguridad, el tema de los expendios, el tema del consumo, el tema de lo que está sucediendo en el Puente de la 15, en las horas de la noche, el tema de la variante, que la han tomado como pista de carreras para los piques, ahí para que no se le vaya a pasar por alto tener en cuenta. Ahora hemos visto por ahí las denuncias en las diferentes redes, de cómo a altas horas de la noche y a veces también en horas de la tarde toman este lugar para llevar a cabo las diferentes maniobras que terminan afectando la integridad de los que están haciendo esto y también de los que pasan por este lugar. Por otra parte, esperemos que se pueda lograr tener más cámaras, no solo sean esas 30, y que sea lo antes posible, ya que pues sí, donde van a quedar instaladas estas 30 cámaras son puntos críticos, pero para nadie es un secreto que hay muchos lugares donde debería también haber otras cámaras para tratar de ahuyentar a los consumidores y a quienes también están pendientes de lo ajeno. El tema de lo que está pasando en esa casa al lado del asadero, como lo exponía el concejal Édison Rangel, ya hace aproximadamente unos meses, si no estoy mal, fue el año pasado, ahí hubo un operativo en esa casa también, lo que no entiendo es por qué siguió funcionando como si nada y ahí es lógico que ahí es donde entran y salen todo el tiempo, usted pasa a cualquier hora del día y ahí los ve a ellos bajar y subir a los muchachos y luego salen para allá, para el Puente de Lata a consumir, entonces para nadie es un secreto que ahí están expendiendo drogas, es un lugar visible y entonces ahí ya hicieron un operativo anteriormente que de hecho acá exponían el tema de un concejal de otro municipio y todo un lugar que habían sacado de ahí, ese fue el lugar donde hicieron el operativo el año pasado, ellos bajan y eso supuestamente es como una guarapearía, es algo parecido a lo que pasa en la tienda de la esquina del Puente de la Alta que es en el Puente de la 13 ahí en la Plaza de Mercado, es prácticamente la misma situación, entonces esperemos que ya con la cámara que quedan instaladas en estos puntos, tanto ahí en la esquina de la 15 como en el tema de lo que es la calle 13 se puedan mitigar este tema del consumo en estos lugares. Coronel, quisiera preguntarle si en la calle 13, ahí en la esquina de la calle 13, ese espacio donde no va cámara, qué dirección es ese, eso es la 14, la 13, la 12, ¿esa es la calle 12?

Sí, bueno pues ahí también para más adelante sería muy importante vigilar este sector, ya que todos los que bajan del parque o que en su caso pueden cometer algún delito bajan por ese sector y tranquilamente cogen el Puente del Centro Comercial y ahí se desvían antes de llegar al Centro Comercial y cogen la avenida y ya prácticamente se les escabullen a las autoridades y también tomar como punto de referencia para una próxima instalación de cámaras de seguridad el Puente del Centro Comercial, ahí en ese sector del Puente del Centro Comercial, hablando de este lado de la avenida, no sé si ahí vayan a estar instaladas unas, ese lugar también ha sido un foco de consumo y de expendio, de ahí salen los muchachos vueltos nada saber qué pueden, pues unos a pedir y otros a mirar a ver qué hay por ahí mal ubicado y a veces hay personas que salen de la clínica en horas tardes de la noche o del mismo Centro Comercial y se siente el riesgo en este sector, al igual que Coronel, como le había expuesto a través de la llamada, el tema de la esquina de la cancha de Ciudadela del Fonce, porque es un lugar que se está viendo



bastante reincidente en ese tema de que los muchachos llegan hasta allá, las motos ahí llegan, reparten la droga o como dicen por ahí, reparten el cargamento para los diferentes expendedores del barrio, entonces sí sería bueno tener una cámara en este sector, en la cancha de Coovip, se lo había expuesto a través de una llamada, pensé que iba a quedar una ahí en este lugar, pero usted me dice que no, sino en ciertos puntos.

Coronel, ya que colocaron también la cámara en lo que es la entrada a la vía Cabrera, para nadie es un secreto el tema de la accidentalidad ahí en la entrada al sector de Coovip, ¿la comunidad en general le gustaría ver una cámara de seguridad de ahí? Pues primero por el tema de la seguridad, porque es la entrada principal a este sector, entrada y salida de los vehículos, servicio público y demás, y segundo porque siempre que pasan los accidentes no hay cómo esclarecer quiénes son los culpables y demás, claro que pues se le ha hecho la petición al doctor Héctor en compañía de infraestructura, planeación, hacer los respectivos estudios para que en este sector también se ubiquen unos reductores de velocidad, ya eso es tema aparte de otras secretarías, pero sí sería bueno tener una cámara de seguridad ahí en toda la entrada de este sector, no sé si en la entrada al Bella Isla también va a quedar alguna cámara de seguridad ubicada en todo lo que es ahí el sector del Parque Ragonessi, porque para nadie es un secreto que el Parque Ragonessi también es un foco de consumo y despendio de drogadicción, y todas esas personas, la mayoría salen por la parte de atrás, prácticamente por el hotel donde queda el restaurante Tete Filete, ahí hay un hotel y ellos se vieron obligados a enmallar el hotel, a poner alambres, seguridad, porque todas esas personas se meten por esta parte del Parque Ragonessi, cruzan la quebrada y se salen por este sector. También sería bueno estar pendiente porque qué día se escuchaba de que habían personas que ya se estaban metiendo a quedarse allá y no sería para nada conveniente para el municipio que terminemos teniendo otra invasión en el municipio, como lo están haciendo también en otros lugares, estar muy pendiente de eso, coronel, porque al final ellos invaden y luego esas personas que invaden toca después compensarlas y termina pasando lo que está pasando allá en el sector de Divino Niño Jesús, de las personas que antes estaban en este sector fueron reubicadas allá y la afectación de la seguridad, de la paz, de la tranquilidad y de la comunidad se ve afectada, entonces sí sería muy bueno tener ese control permanente en donde veamos que estén haciendo cambuches, a quedarse, sí lastimosamente de pronto son personas que no tienen donde dormir, pero ya los empezamos a ver muy repetitivamente en el mismo lugar, luego ya no son dos carpas sino cinco y cuando vengamos a ver ya empiezan a ser casitas y terminan luego imposibles de sacar de estos lugares, entonces ahí tener en cuenta ese punto clave del Parque Ragonessi sería bueno para una próxima instalación de cámaras tenerlo ahí. Coronel, qué ha pasado con el tema de la invasión que también estaban llevando a cabo, bueno, uno a veces pasa y todavía los ve ahí, nuevamente, en frente de la estación de servicio popularmente conocida como la estación de servicio de los Bayona o la estación de servicio Bayona, no tengo claro el nombre de la EDS pero sí sé, usted sabe a qué lugar me refiero, eso es ahí en la Avenida Santander, en frente de la chatarrería, todavía uno sigue viendo que bajan las personas seguidamente, unos suben de nuevo, otros se quedan, uno va y se acerca y le ve allá las colchonetas, los cambuches, entonces sí es bueno estar muy pendiente de este foco, de este lugar que se vuelva a convertir en un foco de consumo y de seguridad también, y aparte también de problemática para el municipio, porque a veces salen las personas no con sus cinco sentidos y terminan atravesándose a los vehículos, a los vehículos de carga que pasan a altas horas de la noche siempre a una alta velocidad, que no debería ser así porque es un perímetro urbano, pero bueno, eso ya es un tema de control de tránsito, porque para nadie es un secreto que los vehículos de carga, tractomulas, camiones, a ciertas horas pasan como bueno, como alma que lleva el diablo, porque ven la vía sola pero no tienen en cuenta que hay muchas entradas a la vía de parte del municipio, a veces personas que vienen y se ven un poco casi que embestidas por esto, porque a veces intentan esquivar los huecos que hay en la vía y las personas están esperando ahí el pare, haciendo el pare y casi que terminan saliéndose de la vía para esquivar los huecos y esto más adelante puede tranquilamente estar cobrando la vida de una persona.

No sé si de este lado del puente de la 15, en la avenida va a quedar alguna cámara, ahí en el sector este que es el sector de los gatos, donde están esas casas de los gatos




y pues aprovechando, tocando ese tema, coronel, que si de pronto en su compañía, en el tema de la Secretaría de Desarrollo, en el tema de Secretaría de Salud, se ha tocado algún tema para evitar la proliferación de este tema tan delicado que es que siguen aumentando ahí los gaticos, hace unos años eran 10, ya ahorita casi ni se pueden contar y eso se debe a que algunos, la gran mayoría de esos gatos están sin esterilizar y tranquilamente se siguen reproduciendo, entonces yo creo que es de ponerle la lupa antes de que sea algo que se nos salga de control, tanto para la administración como para el pueblo en general, de pronto no alcanza a salirse de control en esta administración, pero sí para futuras, pero si prevenimos y evitamos, creo que eso sería beneficio para el pueblo en general. Otra petición, ya la había hecho al coronel a través de una llamada, le pedí el favor, ahora también se la hago acá al capitán que está presente, no dejar de patrullar el tema de la carrera primera, sabemos que ahí se está llevando a cabo la obra, pero los amigos de lo ajeno siempre están pendientes de cuando el muchacho que está ahí cuidando es un muchacho que no tiene arma de dotación, no tiene ni siquiera una macheta, porque si la policía pasa y le requisa y le encuentran la macheta, le pueden hacer un comparendo y se la pueden quitar, entonces le toca es con un bate, estar pendiente prácticamente desde donde está acá el cerradero de madera hasta casi llegando a donde queda Princess, entonces mientras que una persona va caminando hasta allá y vuelve hasta este lugar, ahí tranquilamente está el tiempo para que el amigo de lo ajeno coja lo que son las formaletas, coja alguna máquina y demás y se la lleve, entonces mi capitán, si sería bueno que se haga los patrullajes, claro, para nadie es un secreto que cuando esté ocupado el cuadrante, porque son muy pocos los cuadrantes para cumplirle a cabalidad a la comunidad Sangileña ante las llamadas, siempre a veces están ocupados con un operativo, pero sí sería bueno que cada vez que vayan al sector de Coovip, al sector de Ciudadela, tranquilamente pueden salir por la parte baja de Pedro Fermín y hacen el patrullaje en la carrera primera y suben hacia la industrial, entonces se sabe que las luces de la policía ahuyentan un poco al ladrón porque se dan de cuenta que están siempre pendientes. Y el tema del patrullaje en el sector de lo que le decía el concejal Mauricio Jiménez, ahí debajo del puente de la variante, enfrente del colegio San Vicente de Paul, ahí en Ciudad Blanca, eso es Ciudad Blanca primera etapa, siguen llegando los consumidores, siguen ahí llegando 10, 15 personas a consumir y siempre estos olores afectan la integridad de los niños que a ratos están jugando en las calles y demás, y lo peor es que algunos salen un poco bastante alterados, a mirar que se pueden llevar o a buscar peleas con los vecinos de este sector. De resto pues felicitar este tipo de acciones, qué bueno que se empiecen a llevar a cabo, esto empieza a mostrar una perspectiva de seguridad y una perspectiva de mejoramiento para el municipio de San Gil. Listo, concejal Chucho.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: No, la presidenta porque yo no.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Bueno, entonces ya hemos escuchado al concejal Gabriel, vamos a darle dos minutos de interpelación para el concejal Jesús Villar, continúe por favor.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Es una pregunta muy puntual para mi capitán Fabián Jaimes, porque no es sólo criticar, no es sólo pedir, también es importante que nosotros demos. Entonces yo le quería dar una pregunta porque es que hace un tiempo atrás escuchaba de algunos miembros de la institución que también el parque automotor estaba un poco irregular, las motos, el Estado y eso. Entonces es para usted mi capitán que nos diga para nosotros también aquí pedirle a mi coronel que ayude a gestionar los recursos para el mantenimiento o para la compra si hay que hacer adquisición de nuevas motos o vehículos. Entonces me gustaría mucho las motos por la misma situación que se presenta aquí en seguridad. Gracias señora presidente, 55 segundos, me quedan un minuto y cinco segundos para otra intervención.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Perfecto, más tarde le damos ese tiempo. Entonces con esto cerramos el debate. Coronel, aquí me escribe comunidad del parque del barrio

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 42

Fátima que para que por favor hagan más controles, más seguimiento, más patrullajes por el lado del parque de Fátima que hay bastante juventud ahí y que duermen ahí dentro del parque. Sobre todo, que dicen que los niños de los colegios, los jóvenes pasan por ahí y ahí se quedan. Y también para que por favor en la medida de lo posible se puedan implementar grupos de WhatsApp con los presidentes de junta, con personas de la parte rural, para que cuando haya algún evento de esa manera se pueda articular más fácilmente y lograr los objetivos de la misión de la policía. Coronel Quintero, entonces le damos la palabra para que le dé la respuesta al honorable concejal Gabriel Cortés.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Gracias señora presidente. Honorable concejal Gabriel, sobre las preguntas, mire, en la calle 12, estamos hablando de aquí de la alcaldía, baja usted y llega a la carrera 11 y aquí es el puente para irse para el centro comercial. Ahí está prevista la cámara, que antes no funcionaba, aquí se va a colocar la cámara y nos va a cubrir todo este sector, hacia arriba, hacia donde era antes el Bancolombia, hacia el sector del puente, hacia el sector de la carrera 11, vía al puente principal y también hacia la carrera 11 con calle 13. Y aquí en la calle 14, en el puente pequeño que conduce, el puente peatonal pequeño, más exactamente en el restaurante El Ganadero, también aquí va a quedar, perdón, esta es la calle 14, donde usted decía, aquí más arriba queda el depósito Ortiz, subiendo, ahí va a quedar ubicada, ya está el poste, ahí va a quedar ubicada una cámara que nos va a dar seguridad, nos va a permitir observar la carrera 11 con calle 14 y vía hacia la 15. Y usted me preguntaba también sobre la calle 13, ya un segundito, mire. Entonces, la calle 13 ya tiene poste y todo, pero los puntos nuevos son sobre la carrera 11, están el de la calle 12, el de la 14, el de la 15, 16 y 17, en la carrera 11.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Qué pena, presidenta, coronel.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Interpelación, dos minutos.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Sí, señora, gracias. Coronel, usted dice que ya tiene la calle 13, ¿esa está funcionando actualmente o va a quedar funcionando?

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Ya se la muestro, ya se la muestro. Entonces, aquí está, mire, esa es la calle 13 que conduce al puente pequeño el restaurante El Ganadero, el poste se utilizó el mismo poste, no hubo que colocar poste y se cambió la cámara, ese es. Tiene ahí. Entonces no hay problema ahí va a quedar la cámara, y el otro que se me decía era este. Esta es la entrada, la segunda entrada a Coovip, ¿cierto? Y que conduce a la vía hacia Cabrera, ese poste que está acá. Este poste, indíquelo acá. Ese poste se quitó de ahí y ese mismo poste se colocó acá en este sector, acá. Acá quedó. Ese poste, esa cámara nos va a dar visualización en este ingreso y en el de más abajo, en el que es ingreso y salida, también en la primera entrada. Sí, suficiente. Ahí, los mayores accidentes se producen ahí como usted lo dijo. Total, esa cámara tiene visual sobre las dos entradas. Sí, 360 grados, entonces sí, ya existe la cámara. Lógicamente que usted decía, hay unos sectores donde nos quedaron sin colocar San Gil es muy grande y si nos vamos a eso, por ejemplo, San Vicente de Chucurí, que tiene mucho menos gente que nosotros, ya tiene un total como de 50 cámaras.

Nosotros nos estamos quedando retardados, pero ya empezamos, que es lo importante para darle seguridad a San Gil con la adquisición de las cámaras. En el sector de la calle 15, ya le digo, ya le indico. Bueno, la calle 15, el puente de la calle 15 queda con dos cámaras, una sobre la carrera 11 y otra sobre la carrera 12 o calle principal. Entonces ahí donde están los gaticos, ya está la cámara, ahí va a quedar cámara. Entonces vamos a quedar con cámara en los dos ingresos del puente de la calle 15, van a quedar con cámara de seguridad, ese es el que va a quedar nuevo y el otro, que es pasando el puente, ya tiene cámara y esa cámara ya la tenía. Entonces va a quedar con cámara. Ahí con respecto a los gaticos, yo he visto que los hermanos Monroy están

haciendo una campaña, no solamente para llevarle comida, porque allá la gente va y les deja comida a los gatos en las casitas que hicieron, pero ellos están invitando también a que la gente adopte los gaticos, se lleven los gaticos. Y lo de la campaña de proliferación de gatos y esterilización y demás, lo está manejando el doctor Víctor Hugo. Yo sé que estuvo en el colegio Niña María y se le contó sobre el problema del sector ese de la calle 15, donde están todos los gatos, para que no se propague más, lo mismo en el centro comercial. Y la misma alcaldía también tiene ese problema, aquí también tenemos muchos gatos. Ella ya tiene, digamos que está consiguiendo los recursos para hacer el convenio con una veterinaria y trabajar en ese sentido.

En el puente de Lata, en el frente de los Bayona, yo lo había explicado, ahí donde ya hemos hecho varias jornadas de aseo, se sacan todos los colchones, todo eso lo hemos hecho varias veces con ACUASAN, hasta con el mismo INPEC nos ha colaborado con el espacio público, la policía. Pero ya le decía yo que la coronel Jennifer se consiguió un viaje de piedra, retal de piedra, que es la que sobra, que queda puntuda, ya la tenemos ahí en la estación de policía y esto vamos a colocarla con concreto para darle incomodidad y que no se puedan colocar las colchonetas. Yo sé que ellos son faquires y duermen como sea, pero por lo menos que no les dé la comodidad para que duerman ahí debajo de ese puente porque ese puente es larguito. Digamos que eso no es un puente, sí es un puente Lata, pero digamos que es un camino por donde la gente circula, pero abajo de hueco, ya entonces hemos hecho varias jornadas y la idea es colocar la piedra que ya consiguió la coronel Jennifer en ese sector.

En la casa de consumo de la carrera 11, ya también está identificada precisamente, yo le había mandado una información aquí a mi capitán y a SIJIN, que están haciendo el seguimiento para ver si se hace nuevamente otro allanamiento allá porque ya se hizo el año pasado, ya hubo capturas y decomiso de material. En el sector del Ragonessi, en Tete Filete como decía usted, bueno, voy a hablar del puente del Ragonessi como tal, nosotros tenemos una acción popular en ese sector, ya nos acompañó el juez que correspondió a eso, no tenemos todavía, gracias a Dios, cambuches, familias ahí instaladas, pero si ustedes entran allá, al sector del Ragonessi van a encontrar, cuando bajan encuentran la media torta, pero si se adentran, es un sector muy bonito, es un camino real y todo muy bonito, pero existen instalaciones y ahí la policía ha sacado en varias ocasiones personas que llegan allá a cocinar, eso es como un sótano, ahí pasa desapercibido y nadie los va a ver, pero si se están haciendo las acciones y no tenemos todavía invasores, gracias a Dios. En la carrera primera, donde están arreglando, los ladrones, usted tiene razón, usted me lo había dicho, yo le informé a mi capitán con respecto a los patrullajes en el sector, porque allá es donde están guardando la herramienta, entonces ya la solicitud está hecha a la policía para que incremente las patrullas, la idea es que se contrate una empresa de seguridad también allá con armamento, es lo ideal, pero la patrulla tiene que ir hasta allá de la policía. Ah, bueno, ahí pueden hablar con el Honorable concejal Chucho Villar. Sí, en cuanto a lo que decía el Honorable Concejal Chucho Villar, del mantenimiento de las motocicletas y del parque automotor de la policía, fue aprobado en el Comité de Orden Público, 150 millones para el mantenimiento de ese parque automotor, ya está perfeccionado y ya se va a pasar a jurídica para que se ejecute esa contratación, ahí especificaron todos los vehículos y qué se le debe hacer a cada uno de los vehículos, lo mismo el mantenimiento de las instalaciones de la policía, que también es ejercitado por más de 300 millones de pesos también, que se le va a hacer por fases a la estación de la policía porque tiene mucha gotera. Muchas gracias, honorable concejal.

PRESIDENTE: Gracias, coronel, tiene un minuto de interpelación la Doctora Mónica Diana, bueno, vamos a darle dos minutos porque a Chuchito le damos a veces dos, entonces vamos a darle aquí a la Doctora Mónica Diana el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Bueno, gracias, señor presidente. Coronel, ¿quién es el supervisor de ese mantenimiento del parque automotor de la policía?



Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Todavía no está, el contrato no se ha ejecutado, debemos nombrar un supervisor, tiene que ser aquí de la Alcaldía, lógicamente, yo creo que me nombran a mí, pero lógicamente que yo, a su vez, también tengo que nombrar un supervisor de la policía que es el que me va a dar el aval, pero no, todavía no se ha ejecutado, Honorable concejal.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: No, yo sé que no, pero es que quería saber, ojalá sea usted, pues para que no pase lo mismo que pasa con el parque automotor de la gente de tránsito, las motos sin gasolina, sin aceite, sin frenos, en fin. Gracias, señor presidente.

Intervención del Coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Cabe recalcar también que en la contratación de las cámaras, para que ustedes tengan conocimiento, yo soy el supervisor, el material que hemos recibido lo hemos hecho con almacenista, se ha etiquetado cada una de las cámaras, cada una de las UPS, cada una de los transformadores, las rejillas, todo se ha etiquetado, pero salen de una vez al servicio, pero no salen para los bienes de la policía, sino como en custodia para que la policía los utilice, y eso seguirá siendo el supervisor, el secretario de gobierno de turno, el que le corresponda, pero ya no quedan tampoco en el almacén de aquí, de la alcaldía, sino ya a la policía para que ellas hagan el control.

PRESIDENTE: Gracias, coronel. Vamos a darle un minutico más al concejal Jesús Villar, y cerramos el debate.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente, es lo siguiente, señor, mi Coronel, es para hacer esta recomendación, pero téngalo presente, y lo digo porque es que me escribieron aquí en el WhatsApp, que no deje trasladar el comandante de estación, que no lo deje trasladar, porque él tiene buenas intenciones de trabajar, empieza a trabajar y lo trasladan, es el problema grande, entonces, en mano suya está para que no lo deje trasladar, no hay que sea en 15 días nos digan que va a ser curso de ascenso de mayor, y que por eso lo trasladan, y resulta que dentro de dos años lo ve uno todavía de capitán. Entonces, para que por favor no lo deje trasladar.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el coronel Quintero.

Intervención del coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Bueno, gracias. Yo creo que de la administración del doctor Edgar Orlando Pinzón hemos tenido la fortuna de hacer continuidad en los comandantes, es así como Jennifer ya lleva un año y medio prácticamente, Sí, Gracias, señor alcalde. Y el señor Capitán Vínchira duró todo un año completo, la idea es que el señor Capitán Jaime nos acompañe, pero lo que usted acaba de decir, es inevitable, digamos, el libre trabajo de la policía, en el sentido de que el oficial generalmente está dos años por máximo en una unidad, el oficial, no pasa lo mismo con los suboficiales, entonces el oficial generalmente lo rotan cada dos años, pero aquí pues afortunadamente hemos contado con una muy buena continuidad.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario, cerramos el debate de los señores concejales, voy a hacerle alguna lectura de lo que pide la comunidad en algunos de los sectores, bueno, para el Capitán y para el secretario de Gobierno, primero, que en los escenarios deportivos del municipio de San Gil se continúen con las revisiones para evitar la venta y suministro de estupefacientes a los niños y adolescentes del municipio. Segundo, que en horas de la noche se sigan haciendo las diferentes rutas de revisión por cada uno de los sectores, porque ahí es donde las personas que les gusta lo ajeno, se llevan las cositas de los carros y las motos que están parqueadas en las calles. Bueno, esas son algunas de las recomendaciones, de igual manera voy a hacerles una recomendación, no es como pregunta importante, Coronel, que podamos avanzar en los sectores donde no se van a poder colocar las cámaras, que podamos montar nuevamente otro proyecto para poder llegarle también a toda la comunidad Sangileña, es importantísimo que también lo hayan solicitado y señor Capitán, usted sabe que la tranquilidad de los Sangileños también



depende de ustedes, el esfuerzo que ustedes hacen, esa entrega, esa vocación que ustedes tienen, porque la policía es como ser un sacerdote, eso es vocación, eso es porque nos gusta, no es porque realmente todos no nacemos para ser policías, pero sí el que lo hace, lo hace porque realmente le gusta y le gusta cuidar a cada uno de los ciudadanos donde están prestando su servicio, entonces sí le pedimos de todo corazón que nos ayude a que sea efectivo la llegada de la policía cuando sea llamada, que evitemos en las salidas de los colegios la venta y la distribución de estupefacientes, que ayudemos a que estos niños y estos jóvenes se inclinen a hacer una actividad deportiva más no que se inclinen en actividades que no tienen futuro para ellos, entonces sí es importante que la policía nos ayude, que la Secretaría de Gobierno, primero que todo agradecerle al Coronel que siempre está atento y siempre está muy presto a llegar a las sesiones, porque muchos secretarios nos vienen de buena forma cuando los citamos a hacer el control político y ahí se ven los resultados, cuando un concejo exige resultados y una Secretaría acepta que debe hacerlos, pues ahí vemos los resultados hoy en día, ahí están las cámaras, ahí están las cámaras para monitorear al municipio de San Gil, a esos Sangileños que tanto quieren a San Gil.

De igual manera hacen otra recomendación acá, que es como San Gil es un sector turístico y es la capital turística, de Santander, es importante evitar la prostitución de adolescentes, por favor mano dura a esas personas que vienen a hacer la prostitución con adolescentes en San Gil y eso pasa es porque hoy en día la economía de muchos está difícil y pues muchas niñas y muchas jóvenes acceden a la prostitución para poder también mantener a sus familias, entonces no las estoy excusando porque hay otras formas de conseguir, pero sí son más vulnerables que una mujer adulta, entonces señor Secretario, señor Capitán, pedirles que nos ayude a mantener la tranquilidad en el municipio, que estas personas que vienen a dañarnos la tranquilidad, los Sangileños no tengan la posibilidad de hacerlo. Entonces muchas gracias a ustedes por su intervención, de igual manera cualquier inquietud que tengan los concejales se la daremos a ver desde la Presidencia y la Vicepresidencia del Concejo Municipal y los demás concejales. Entonces señor secretario, muchas gracias, gracias a su grupo de trabajo, señor Capitán, de igual manera gracias por atender el llamado a la seguridad del municipio de San Gil. Por favor señora secretaria, continuamos con el orden del día.

4. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Gracias presidente. Cuarto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Presidente, tenemos una comunicación.

PRESIDENTE: Bueno, nos radicaron una documentación al Concejo Municipal sobre o frente a un proyecto de educación que se había radicado en el municipio de San Gil. El proyecto era el proyecto 006, el cual su ponente era el concejal Ricardo Durán Noratto. Hoy nos radican un derecho de petición, bueno, lo radicaron el día de ayer, pero no fue en horas de la sesión, doctor Ricardo, donde nos solicitan para el proyecto de acuerdo número 006, que usted fue el ponente, el cual salió su ponencia positiva y fue votado por los honorables concejales. Dice así, respetados ediles, los abajo firmantes asistentes al foro construcción del cuarto plan nacional decenal de educación realizado por las tres instituciones educativas rurales de San Gil, le solicitamos muy amablemente estudiar a la mayor brevedad los proyectos presentados por el Ejecutivo sobre adición presupuestal de la presente vigencia, dado que ayer no hubo quorum para sesionar. De estas adiciones dependen, entre otros asuntos, la realización del foro a nivel municipal, en donde todas las instituciones educativas públicas y privadas expondremos nuestras propuestas. Es de resaltar que esta tarea pedagógica es una orientación emanada del Ministerio de Educación Nacional y su no realización traerá graves consecuencias en el ámbito educativo municipal.

Firman más o menos 69 personas, firmaron 69 personas, entre ellos el profesor Rafael Reyes, Rafael Reyes aquí encuentro su firma, profesor hay que aclararles que el proyecto de acuerdo fue debatido en primer debate, segundo pasó a segundo debate y fue aprobado por los concejales el proyecto 006, que hoy en día es acuerdo municipal 005, que es un proyecto que está para sanción, este proyecto viene con la adición sin situación



de fondo, porque es un proyecto de trámite, el cual los concejales del municipio lo votaron, entonces darle claridad a cada uno de ellos que estos proyectos ya fue votado por el Concejo Municipal. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor Presidente, señor Presidente, yo sé que no estamos en proposición de varios y usted lo puede hacer, primero hacerle claridad a la comunidad Sangileña que nosotros tenemos sesiones hasta el 31, pero como por facultad suya y proposición del Concejo lo podemos ampliar hasta el día 10 de junio, sin pagarnos, porque no nos pagan, eso es la primera claridad que hay que hacer y ese documento que usted acaba de leer es porque hay concejales que confunden a la comunidad, hay concejales que salen a decir cosas que no son y por eso es que la comunidad presenta esas intrigas contra los otros compañeros, no contra uno o dos, contra todos los otros 12, por eso es importante que tenemos que ser responsables en eso, en decirle a la comunidad las cosas como son, yo sé que usted va a hacer una ampliación hasta el 10 para debatir los proyectos que tenemos, de eso es que se trata y mire lo importante que la comunidad ve en medios de comunicación y en las redes sociales que han venido líderes como el rector del Colegio Nacional San José de Guanentá, el profesor José Antonio Ballesteros, Don, este líder de arriba de Boquerón, Don Jorge, bueno, los que han venido, presidentes de Junta de Acción Comunal que reconocen el valor de la independencia de poderes que hay en este momento en el Concejo Municipal y así como hay secretarios que nos han reclamado que porque en las otras administraciones no hacían eje control, pues nosotros somos concejales de este periodo y lo hemos venido haciendo, sin torpedear el desarrollo de la función de la administración municipal. Señor presidente, porque mire, acuérdesese que el año pasado presentaron 30 proyectos de acuerdo, 26 más el que modificamos, 27 que aprobamos, o sea fueron 3, 27 que aprobamos, 3 que no aprobaron y este año van presentados creo que 7 proyectos de los cuales 4 o 5 han sido aprobados, señor presidente. Es importante que la comunidad Sangileña tenga claridad al respecto también. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, de igual manera las personas que nos radicaron el derecho de petición, es importante que cuando radiquen los derechos de petición, por favor que vengan con teléfono, correo, dirección, donde les podamos contestar, porque yo sé que más de uno de ellos nos está viendo el día de hoy y le estoy dando claridad que este proyecto ya fue votado y ya fue sancionado y ya ese acuerdo municipal 005 está en sanción, entonces hay que darle claridad. Vamos a continuar con el orden del día y ahí podremos debatir las proposiciones de asuntos varios. Entonces, señores concejales, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Quinto punto, proposiciones y asuntos varios, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, estamos en proposiciones de asuntos varios, aquí sí podemos tomar la palabra todos los concejales para hablar de lo que realmente necesitamos para el municipio de San Gil, de igual manera darle claridad de que nosotros los Sangileños y los concejales del municipio de San Gil tenemos la posibilidad de hacer los alargues, quiero dar claridad porque si el día lunes no se pudo hacer la comisión, tengo que dar claridad de que no pude programarla nuevamente para el día 27, 28, 29 y 30, porque ya están citados con más de 10 días los diferentes secretarios que vamos a hacer el control político. Por eso mañana no puedo volver a citar a primer debate, porque mañana tendremos a la Oficina de Desarrollo Económico quien entregará aquí un informe importante para San Gil.

El día 30 estará ACUASAN, que es para mirar qué se ha hecho para mejorar el tema económico de la empresa. Y el día 31 terminaremos, pero si algún concejal hace alguna proposición de que hagamos los alargues para estudiarla y los concejales están de acuerdo para estudiar los proyectos que radica el señor alcalde, pues tomaremos la decisión acá entre todos, pero no podemos venir a decir que es que los concejales son



malos y que no estudian, pero yo sé que sí estudian, porque si revisan los proyectos, los proyectos vienen sin firma, las certificaciones de quiénes son los que nos certifican de que los recursos sí están disponibles, entonces hay que tener claridad. El concejal Chucho dijo ahorita, en el periodo pasado no hacían esto, pero yo sí lo hice, no voté 14 proyectos de los que radicó el señor alcalde, por eso, porque no traían firma, porque no eran claros, porque no eran concisos. Lo mismo estamos haciendo en este periodo, pero en este periodo ya no es sólo Randy Muñoz, ya hay más concejales, entre los que están en oposición y los que están en gobierno, todos hacemos las respectivas correcciones, entonces esto es importante para evitarnos de pronto alguna sanción. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio, quien quiere hacernos alguna proposición de pronto o alguna aclaración.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias señor presidente, nuevamente agradecerles a las personas que están pendientes de la sesión, en cuanto a las propuestas que a diario nos dejan aquí plasmadas en la red social, en el WhatsApp también del Concejo Municipal. Es importante aclarar, y lo dije desde el inicio de la sesión, señor presidente, que el Concejo Municipal tiene dentro de su cronograma las actividades y también tenemos la posibilidad de estudiar los proyectos hasta el día 10 de junio, sesiones que no son pagas del Concejo Municipal, como a veces lo dicen las redes sociales, que no van a venir porque no son pagas, y una vez se demuestra la responsabilidad del Concejo Municipal. En cuanto hay proyectos y ya dentro de las pretensiones o las solicitudes que hace el Concejo Municipal, como se veía en la sesión anterior, era que se glosara el proyecto. Ya hay dos proyectos de acuerdo, en el cual sé que todos los 13 concejales estamos dispuestos, así lo pude observar y darme cuenta en la sesión anterior, para dar el respectivo trámite. Son dos debates, primero en comisión y segundo para que pase a plenaria. Entonces propongo a la plenaria del Concejo Municipal para que, ya teniendo un cronograma de actividades, alarguemos hasta el 10 para hacer el estudio respectivo de estos proyectos que faltan. Señor presidente, sería hasta el 10 de junio, señor presidente, le agradezco la solicitud para la proposición de alargue por 10 días.

PRESIDENTE: Gracias, señor concejal. ¿Alguien más tiene otra proposición? Bueno entonces la proposición del señor concejal José Gregorio es que, para poderle dar debate a los dos proyectos, que es el proyecto de acuerdo 008 y 009, hagamos la ampliación del periodo hasta el día 10 de junio. Claro está que si el día sábado o el día, yo creería que el lunes 2, si los concejales están de acuerdo, o el martes 3, porque el lunes es festivo, hacemos nuevamente la citación de la comisión de presupuesto, podríamos votar el día sábado o el día domingo para poder cerrar de una vez las sesiones. Entonces, vamos primero a proponer quienes están de acuerdo, tocaría cambiar la ponencia, pero usted tiene que radicarme, señor concejal, un documento donde, si hacemos el alargue, donde usted no puede mantener la ponencia porque se le presentó esto y esto, y la situación tiene que ameritar su traslado a otra ciudad y que no puede estar el día de la comisión. ¿Por qué es importante hacer esto? Y lo puede hacer con anterioridad para que podamos entregar el proyecto a otro concejal. ¿Listo? Entonces, la proposición del concejal José Gregorio es que se haga el alargue hasta el día 10 de junio, como la ley nos lo permite. Entonces, señores concejales, ¿quiénes de ustedes votan para que se haga el alargue y se haga el estudio del proyecto de acuerdos 008 y 009?

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 8 concejales, 8 de 9.

PRESIDENTE: Ah, bueno, ocho concejales de nueve votan el alargue para hacer el estudio del proyecto de acuerdo 008 y 009. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Gracias, presidente. Bueno, mi voto negativo ante esta proposición atiende a que como concejales necesitamos un tiempo prudente primero para pedir el concepto a los financieros de este tipo de proyectos, a la parte contable que nos apoya acá en el Concejo Municipal, así como lo



solicitó en este documento, también al señor jurídico. Y ellos pretenden que envíen un proyecto a última hora que se haga la sesión de comisión en último momento y de mi parte yo ya tenía un viaje programado para el fin de semana, por eso no pude asistir el lunes pasado a esa comisión. Era un viaje inaplazable porque era con el tema de la visa, ¿sí? Entonces, y sale un concejal de la coalición a poner en duda y a enfrentarnos con la comunidad que somos irresponsables, que hay una cantidad de cosas sin saber el argumento por el cual no pudimos asistir a la sesión de comisión, ¿sí? De mi parte, dejo claro que yo no me opongo en ningún momento a la gestión ni al funcionamiento de la Administración Municipal, esa no es mi intención, que quede claro acá y tengo que exponerlo, sí me parece irresponsable primero pues que un concejal demuestre unas intenciones o tenga un afán porque se apruebe un presupuesto. Se supone que nosotros hacemos el control, no somos de trámite, tenemos que estudiar los proyectos para poder darle el respectivo trámite. Que se haga la sesión de comisión no significa que se aprobara el proyecto. Entonces sí, digamos que es preocupante ver el afán de algunos concejales o de algún concejal para que se apruebe esa adición. ¿Será que es que tiene algún interés con la contratación de ese presupuesto?

En cuanto al funcionamiento de salud, de centros de vida, de CPS y todo tipo de contrataciones. Entonces eso es lo que deja la duda. ¿Cuál es el afán? ¿Por qué el concejal Randy perdón, el concejal Rangel ni el concejal Goyo manifestaron y sacaron ningún tipo de videos a la comunidad? Y ellos son de coalición o la concejal Margarita. Acá esto es independiente de la administración municipal, quien tenía que sacar ese video de pronto era el secretario de Hacienda. El señor Germán Yesid o algún profesional de la administración municipal. Pero queda muy mal visto y genera dudas que un concejal esté afanado porque se adicionen los recursos al presupuesto. Siendo que nosotros somos quienes le damos el control y el trámite a estas adiciones para que se hagan de la mejor manera y conforme a la ley, basado en el decreto 111 de 1994 y a la ley de presupuesto, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí. Es importante dar claridad de que aquí ningún compañero puede poner en tela de juicio a los demás, porque es que los proyectos se deben estudiar, los proyectos se deben presentar bien y no venir a decirle a la comunidad y con el respeto del concejal que lo hizo. De que los demás concejales no trabajan. De que los demás concejales no quieren revisar los proyectos. Por eso la ley es muy clara y nos da 10 días más de alargue, donde usted tuvo que haber tenido prevenido de que se podía hacer alargue como se hizo el día de hoy. Entonces, sí le voy a pedir mucho respeto a los concejales porque eso es salir a malinformar a la comunidad. ¿Qué vamos a decirle a la comunidad hoy? Que sería bueno que le dijera, no, los señores concejales aprobaron el alargue. Ahora sí, ya estudiaron, ya tienen un concepto jurídico, ya revisaron los proyectos, pero, y no es pago, porque del primero al diez no es pago. Y eso es importante, que le demos claridad a la comunidad y las personas que nos están viendo, que sí tenemos la voluntad de trabajar.

Que lo que estamos haciendo acá lo estamos haciendo bien. Lo que pasa es que no podemos estar cambiando las sesiones donde ya tenemos invitados a unos secretarios, para que nos entreguen una información importante para San Gil. ¿Qué tal yo cancelar la sesión de hoy donde la gente se pudo enterar de que ya se tienen las cámaras en el municipio de San Gil? De que ya se están haciendo las actividades de seguridad en el municipio. Y que las cosas tienen que mejorar cada día que pasa en una administración. Mañana viene el desarrollo económico, necesitamos saber qué va para el campo. ¿Cómo les vamos a ayudar? ¿Qué actividades se están haciendo? ¿En qué los estamos auxiliando al sector del campo? Quiénes son los que generan la comida para los que vivimos acá en el pueblo. El viernes estaba programada la gerente de ACUASAN, que nos informan, no sé si sea cierto porque el concejo no ha sido informado, que renunció el día de ayer a partir con efectos del día 29. No sé si sea cierto. Y como ya quedó aprobado, pues el día 3, que es el día martes, haremos, y yo sé que el presidente de la comisión, el doctor Rafael y el vicepresidente, el doctor Jesús Villar. Van a citar a primer debate para los dos proyectos y quiero que vengan los 13 concejales. Si pueden venir y aquí estaremos y acompañando estos proyectos para que no digan los demás, que es



que nosotros no queremos hacer el estudio. Entonces, con esto cierro. Le voy a dar el uso de la palabra antes de terminar la sesión al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Señor presidente. Le pediría lo siguiente, presidente. Primero, tenemos que mirar si el aval del concejal Juan José cede la ponencia. Lo primero, porque no podemos hacer debate si no tenemos ponente. Entonces, ¿a quién le asigna usted la ponencia? Y segundo, la otra semana no hagamos el martes, porque como tenemos plazo hasta el día 10 de junio, que es de este martes en ocho. De este martes en ocho. Entonces, hagámoslo el miércoles, la comisión la podemos hacer el miércoles, hacemos el debate en comisión el día miércoles. Salimos de los dos y hacemos el día martes la ponencia, el segundo debate. Y terminación de cierre de sesiones. Lo podemos hacer, tenemos tiempo suficiente, no tenemos ningún inconveniente, como usted mismo lo dijo y como lo dijo el honorable concejal José Gregorio Ortiz. Nosotros no estamos cobrando, eso no nos las pagan, lo hacemos es porque tenemos responsabilidad de nuestras funciones, entonces, no tenemos ningún inconveniente. Yo sé que la comisión, honorable concejal Rafael Acosta, Mauricio Jiménez, Édison Rangel, Gabriel, mi persona, venimos sin ningún problema, no tenemos ningún inconveniente en venir. Igual la doctora Mónica, que es ponente. Y a quien asigne usted, al concejal Ricardo o al concejal José Gregorio, que le hagan ponencia, si no hay ningún problema. Entonces, le pido eso, presidente, para que ejercite el próximo miércoles.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Entonces, quedaría primer debate para el día miércoles 4 y segundo debate para el día lunes 9 y cerramos el 9 una vez del segundo debate, para poder terminar a satisfacción, sea aprobado o no sea aprobado los proyectos. Entonces, señores concejales, siendo las 11:06 de la mañana, damos por terminada la sesión del día 28 de mayo del 2025.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Trascribió: CPS Deisy Fernanda León Ardila